MUSEO MITRE

MARTIR Ó LIBRE

MARZO-MAYO 1812

REDACTOR : DON BERNARDO MONTEAGUDO

(REIMPRESIÓN FACSIMILAR)

BUENOS AIRES
IMPRENTA DE CONI HERMANOS
684, PERÚ, 684

1910
Fototipía de la Casa J. Peuser

MÁRTIR Ó LIBRE

EDICIÓN DE DOSCIENTOS EJEMPLARES SOBRE PAPEL DE HOLANDA

NUMERADOS EN LA MÁQUINA

Nº

MUSEO MITRE

MARTIR Ó LIBRE

MARZO-MAYO 1812

REDACTOR : DON BERNARDO MONTEAGUDO

(REIMPRESIÓN FACSIMILAR)

BUENOS AIRES
IMPRENTA DE CONI HERMANOS
684, PERÚ, 684

1910

Fototipía de la Casa J. Peuser

MARTIR, O LIBRE.

Domingo 29 de marzo de 1812.

Consulite vobis, prospicite patriæ, conservate vos, conjuges, liberos, fortunasque vestras: populi nomen, salutemque defendite.

Cicer. in L. Catilinam IV. II.

EL REDACTOR.

Con fecha 25 de marzo ha resuelto el gobierno suspender la edicion de los periodicos semanales, que se daban en esta capital, sostituyendo una gazeta ministerial sin perjuicio del derecho que tiene todo ciudadano de públicar sus opiniones. La experiencia ha justificado en todos tiempos la importancia de los periodicos, mucho mas en un pueblo donde casi son los únicos resortes para dirigir la opinion pública. Sin ella la libertad de Imprenta quedaria reducida á la estéril fé de los que creyesen su exîstencia, si por otra parte no se transmitian al público otras ideas, que las que el gobierno quisiese comunicarle. En tal caso el espíritu de LIBERTAD sería bien presto tiranizado, y la opinion pública seguiría como un humilde siervo las opiniones ministeriales. Bien sé que este trastorno importaría muy poco, sino debiesemos temer lo que indiqué en mi última gazeta con respecto á la propension que tienen todos los gobiernos para tiranizar, y el estudio que hacen en adormecer la vigilancia del pueblo para substraerle sus derechos. Son muy pocos los hombres virtuosos que

hay sobre la tierra, y quando yo leo la historia de los tiempos heroicos siempre suspendo el juicio sobre esos rasgos brillantes que á cada paso desfiguran al hombre, por pintar al héroe. Lo que yo veo es que el corazon humano ha sido y será siempre el mismo, que el débil ha sido en todas partes presa del mas fuerte, que la violencia ha llegado gradualmente á confundirse con el derecho, que la tiranía ha nacido siempre del seno de la LIBERTAD, y en fin que el menor descuido de un pueblo lo ha arrastrado muchas veces á la mas espantosa servidumbre. Estos principios experimentales nos enseñan que debemos obrar siempre en precaucion de los peligros, sin tocar tampoco el extremo de una fanatica desconfianza. Persuadido de estas maxîmas me creo en la obligacion de sostener un nuevo periodico, que sirva de asilo á la LIBERTAD, continuando en él las materias que seguia en la gazeta: de este modo el que quiera publicar sus sentimientos tendrá un recurso para hacerlo, y yo, estaré siempre alerta para apoyar ó impugnar las opiniones ministeriales, aunque cargue sobre mí la exècracion de los tiranos y el escandalo de los esclavos.

Continúan las observaciones didácticas.

¿Qué haré en este caso? mis propios juramentos, el orden de los sucesos, las esperanzas del pueblo, mis justos deseos, mi opinion particular, y el interés que me anima por la exâltacion de mi patria; todo me obliga á cumplir lo que anuncié en los números precedentes: la tímida politica de algunos, el grito fanático de otros, el aire amenazador de los pretendidos calculistas, las maxímas de esos gabinetes portatiles, y sobre todo el pavor servil de los que aun no se resuelven á creer que son, y deben ser libres, forman un contraste á mi resolucion. Pero ¿qué temo? Si el fuego y el acero no deben intimidar una alma libre ¿cómo podrá influir en ella el sónido instantaneo de esos conceptos abortivos, que sugiere un zelo exâltado y muchas veces hipocrita? ¡Oh pueblo! Yo postro la rodilla delante de vuestra soberania, y someto sin reserva el exercicio de mis facultades á vuestro juicio imparcial y sagrado: voy

á hablar en presencia de los ilustres genios de la patria, y me lisonjeo de creer, que aunque mis opiniones acrediten que soy hombre, el espíritu de ellas probará que soy ciudadano.

Conozco muy á pesar mio, que nuestra forzosa inexperiencia, la privacion de recursos, el contraste de las opiniones y la formidable rivalidad del tiempo han multiplicado los conflictos públicos, presentando en compendio esos inminentes riesgos que en todos los climas experimenta el hombre, quando se declara enemigo de los tiranos. Yo no trato de engañar al pueblo desfigurandole su triste situacion, porque nada sería tan peligroso á mi juicio como ocultarle sus mismos peligros, inspirandole una confianza mortal, que acelerase su ruina. Estamos en gran riesgo, si, es preciso confesarlo: los exercitos agresores apuran sus medidas de hostilidad, agotan sus recursos y por todas partes amenazan nuestra existencia, atreviendose á calcular el periodo de nuestra duracion por la tregua de su colera. El Perú pone en congoja nuestros deseos, la Banda Oriental urge nuestros cuidados, y Montevideo exige una atencion exclusiva casi incompatible con la premura de nuestro estado. Alguno me dirá que siendo estas las causas del peligro, no debemos pensar sino en la organizacion de un buen sistéma militar: convengo en ello, y no dudo que el suceso de las armas fixará nuestro destino: pero tambien sé que los progresos de este ramo dependen esencialmente del sistémà político que adopte el pueblo para la administracion del gobierno: este es el exe sobre el que rueda la enorme masa de las fuerzas combinadas en que se funda la seguridad del estado. El que prescinda de él en sus combinaciones, encontrará por unico resultado de sus cálculos la insuficiencia y el desorden. Yo me decido desde luego á entrar en el ensayo de este gran problema, persuadido de que las dificultades que presenta, no pueden superarse con el timido silencio que impone el peligro á las almas débiles, sino con la osadia que inspira la necesidad del remedio á quien por salvar sus deberes, compromete hasta su amor propio.

La sabia naturaleza por un principio de economía, ha puesto una exâcta proporcion entre las necesidades del hom-

bre y sus recursos: de aqui resulta una observacion justificada en todos tiempos por los mas profundos pensadores, es decir, que con proporcion á sus necesidades el salvage aislado tiene iguales recursos á los que en el mismo respecto goza el primer potentado de la Europa. Inmediatamente se mudaria la tierra en una espantosa soledad, si multiplicandose las urgencias del uno ó del otro, no se aumentarán al mismo tiempo los medios de compensarlas. Lo mismo que digo del hombre en particular, afirmo de los grandes estados que componen la sociedad universal del mundo; y por este principio sería un error el creer, que un pueblo menos civilizado tenga las mismas urgencias y necesite iguales recursos que otro mas culto ó acaso mas salvaje. Se infiere por una conseqüencia demostrada que para conducir un pueblo y organizar su constitucion, las reglas deben acomodarse á las circunstancias, y prescindir de las instituciones que forman la base elemental de un sistéma consolidado. Todo esto se funda en la proporcion que guardan los obstáculos con los medios proporcionales, y reflexîonando alguna véz sobre los escollos que hemos superado, advierto que su resistencia ha sido siempre proporcionada á nuestros esfuerzos, y que nuestros mismos errores y debilidades han sido compensados con la timidéz ó impotencia de los que conspiran nuestra ruina. Meditando este mismo orden de combinaciones casi afirmo, que nuestros contrastes han sido favorables, porque sin ellos quizá se hubiese invertido aquel principio, y precisadas ya las fuerzas organicas de nuestra débil maquina á obrar fuera de la esfera de su actividad, su influxo hubiera sido tanto mas débil, quanto mas se dilatase aquella. Aun puedo asegurar sin que nadie contradiga lo que siento, que en el estado actual, sino hacemos sistéma de la indolencia, creo que los recursos son proporcionados exâctamente á nuestras necesidades; y yo veo reparados todos los quebrantos anteriores no solo por la experiencia que adquirimos, sino por el ascendiente que gana la opinion cada vez mas difundida y radicada. Si acaso no temiera frustrar mi principal objeto, yo demostraria una proposicion que á primera vista ofrece una extraña paradoxa, y haria ver que estamos en igual aptitud para

ser libres, que qualquier otro pueblo de la tierra: mas para el fin que me propongo basta la digresion antecedente, y supuestos los principios indicados, se sigue la solucion del gran problema.

¿Qué expediente deberá tomar la asamblea para dar energia al sistéma, prevenir su decadencia, y acelerar su perfeccion? La necesidad es urgentisima, el conflicto extraordinario, y la salud pública es la única ley que debe consultarse: el voto de los pueblos está ya expresado de un modo terminante y solemne: su exîstencia y LIBERTAD son el blanco de sus deseos: todo lo que sea conforme á estos objetos, está antes de ahora sancionado por su consentimiento: ultimamente, ninguna reforma parcial y precaria podrá salvarnos, sino se rectifican las bases de nuestra organizacion politica. Yo no encuentro sino dos arbitrios para conciliar estas miras: declarar la independencia y soberania de las provincias unidas, ó nombrar un dictador que responda de nuestra LIBERTAD, obrando con la plenitud de poder que exîjan las circunstancias, y sin mas restriccion que la que convenga al principal interés. Bien se que estas dos proposiciones apenas podrian exâminarse en prolixas y repetidas memorias, analizadas por un ingenio tan penetrante y feliz como el de Tacito; pero yo voy á hacer los ultimos esfuerzos á fin de estimular al menos con mis discursos á los que con proporcion á sus talentos, tienen dobles obligaciones que yo en este respecto. Seguiré el método que permite la naturaleza de un periódico, y trataré por partes las proposiciones anunciadas, fixando mi opinion particular en uso del derecho que me asiste.

Seria un insulto á la dignidad del pueblo americano, el probar que debemos ser independientes: este es un principio sancionado por la naturaleza, y reconocido solemnemente por el gran consejo de las naciones imparciales. El único problema que ahora se ventila es, si convenga declararnos independientes, es decir, *si convenga declarar que estamos en la justa posesion de nuestros derechos.* Antes de todo es preciso suponer, que esta declaracion sea qual fuese el modo y circunstancias en que se haga, jamas puede ser contraria á derecho, porque no hace sino ex-

presar el mismo en que se funda. Tampoco se me diga que yo defraudo las preeminencias de otro, solo porque decláro en su nombre que goza de ellas, supliendo de mi parte el acto material de la expresion, autorizado antes de ahora por un consentimiento irrevocable, y no meramente presumptivo. No son las formulas convencionales y muchas veces arbitrarias, las que constituyen la legalidad intrinseca de qualquier acto; y yo no encuentro una razon que me persuada á creer la necesidad de que ios otros pueblos concurran á la declaracion de su independencia por nuevos medios y demostraciones, que á lo sumo podrian graduarse como otros tantos ritos de convencion, sin que por esto déa una idea mas terminante de su invariable voluntad. En una palabra, es preciso distinguir la declaracion de la independencia, de la constitucion que se adopte para sostenerla: una cosa es publicar la soberania de un pueblo, y otra establecer el sistéma de gobierno que convenga á sus circunstancias. Bien sé que la asamblea no pueda fixar por si sola la constitucion permanente de los pueblos: para esto es necesaria la concurrencia de todos por delegados suficientemente instruidos de la voluntad particular de cada uno, y el solo conato de usurparles esta prerogativa sería un crimen. Pero no sucede lo mismo con su independencia, y la razon es incontestable. Los pueblos tienen una voluntad determinada, cierta y expresa para ser libres: ellos no han renunciado, ni pueden renunciar este derecho: declararlos tales, no es sino publicar el decreto que ha pronunciado en su favor la naturaleza: pero dictar la constitucion á que deben sujetarse, es suponer en ellos una voluntad que no tienen, es inferir arbitrariamente de un principio cierto una consequencia injusta é ilegitima, no habiendo aun expresado por ningun acto formal ó presumpto, qual sea la forma de gobierno que prefieren. Concluyo de todo esto, que aunque sea justo, legal, y conforme á la voluntad de los pueblos declarar su independencia, no lo sería de ningun modo fixar su constitucion; asi como tampoco puede inferirse por la impotencia actual de establecer esta, la inoportunidad de publicar aquella. (a)

(a) *Á la objecion que resulte yo responderé.*

Sin duda es preciso confesar, que por una disculpable inexperiencia hemos dado el último lugar en el plan de nuestras operaciones, al acto que debió preceder á todas, y yo atribuyo en parte á este principio los partidos, la lentitud, el atraso, y la indiferencia de los que ó no se creen enteramente comprometidos, o desmayan al ver que siempre se aleja de su vista el estimulo de sus esperanzas. Meditemos nuestros interéses, deslindemos las causas de nuestros males, no confundamos las ideas que deben regirnos, ni pongamos en una misma línea la pusilanimidad y la prudencia, el derecho y la preocupacion, la conveniencia y el peligro. Me es muy sensible no poder concluir esta materia, y dexar pendiente el convencimienro: pero no hay arbitrio, lo haré en el número inmediato.

MISCELANEA.

„Habiendo varias de las provincias españolas de América representado á los Estados-Unidos, que querian congregarse en gobiernos federátivos sobre un plan electivo y representativo, y declararse libres é independientes; resolvió el senado y camara de los representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en congreso, que mirarian con un amigable interés el establecimiento de las soberanias independientes por las provincias españolas de la América, en consecuencia al estado actual de la monarquia á que pertenecieron: que como vecinos, y habitantes del mismo hemisferio, los Estados-Unidos desean con ansia su salud; y que quando aquellas provincias hayan llegado á la condicion de naciones por el justo exercicio de sus derechos, el senado, y camara de los representantes, en union con el poder executivo restablecerán con ellos como soberanos y estados independientes aquellas relaciones amigables y traficos comerciales que pueda exîgir su autoridad legislativa."

New-England Palladium viernes 20 de diciembre de 1811.

Este es un nuevo argumento que demuestra la necesidad de declarar nuestra independencia, para entrar como Venezuela en el rango de las naciones, y obtener las ventajas que sin esto son demasiado remotas. Ninguna poten-

cia puede entablar relaciones de interés con las colonias de otra: este es un principio universal que no puede ocultarse, y sobre él podremos calcular la importancia de aquel acto.

"El gobierno ingles ha nombrado á M. Stuart, actual ministro de Inglaterra en Lisboa, al capitan Cockburn y á M. Morier comisionados para la América Meridional española, para que de acuerdo con los nombrados por el consejo de regencia, traten de la mediacion entre la metrópoli y sus colonias. El secretario de esta comision será M. Hoppner."

"La mayor parte de los diaristas ingleses de mejor nombre auguran mal del exîto de esta comision, y les parece que no producirá alguna efecto. Por lo que respecta á Venezuela, por supuesto que ya vá tarde; porque despues de haber declarado su soberanía aquellas provincias, no ocurre expediente alguno que se les pueda proponer, y que las obligue á ceder de su parte la soberania que decretaron y gozan. En quanto á Buenos Ayres:::: (a) es probable siga el exemplo de Venezuela antes que lleguen los comisionados. Por lo que respecta á las otras provincias, si el gobierno españ l quisiere vencer sus preocupaciones, y conceder á las de América los mismos derechos que á las europeas, reduciendo á práctica lo que tantas veces ha declarado en teoría; y con tal que acelere la partida de los enviados, podrá tal vez retardar por algun tiempo el golpe fatal: pero es preciso que no hable á los americanos en el mismo tono de Cortavarria, ó de Elío; de lo contrario la comision debe quedar sin efecto por la misma naturaleza de las cosas. „Correo Brasiliense. N. XLI.

(*a*) *Asi se opina generalmente en Europa, y con razon: el concepto que ha adquirido el Rio de la Plata por los primeros pasos de su revolucion, apoya el cálculo de los estadistas del mundo antiguo.*

NOTA. Este periódico se publicará los lunes en pliego y medio: el precio de la subscripcion será de dos reales por número, y a proporcion las provincias interiores pagarán la quota establecida.

Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expósitos.

MARTIR, O LIBRE.

Lunes 6 de abril de 1812.

Consulite vobis, prospicite patriæ, conservate vos, conjuges, liberos, fortunasque vestras: populi nomen, salutemque defendite.

Cicer. in L. Catilinam IV. II.

Concluyen las observaciones didácticas.

Aun quando todos los enemigos que nos combaten rindieran hoy la espada ó cambiarán sus pabellones con los nuestros en señal de eterna alianza; todavia el espiritu de conquista y la ambicion domestica suscitarian nuevos rivales que agitasen nuestro sosiego y amenazasen de quando en quando la garganta de la patria con la sacrilega cuchilla de los despotas. Esta es una verdad que escusa de toda prueba, y debe disponer nuestra constancia á sostener la lucha infatigable en que nos vemos empeñados por interes y en justicia; pero una vez supuesto este principio tambien és preciso convenir, en que nuestros actuales y futuros enemigos nunca serán mas fuertes, sino quando nosotros quieramos ser debiles; ni tampoco encontrarán nuevos recursos para oprimirnos en sus nuevos deseos de arruinarnos. Sería un error de calculo el creer que los que han empuñado la espada contra la patria, ó los que han adoptado la neutralidad por sistema, escusan ó dilatan sus operaciones hostiles por amor á nuestros intereses ó por falta de odio y abominacion á nuestros designios. Los unos no pueden hacer mas de

lo que hacen, y los otros se muestran indiferentes porque su verdadero interes pone freno al estimulo de su codicia La impotencia modera á los primeros, y la politica contiene á los últimos; pero en ningun caso pueden influir nuestras deliberaciones domesticas en el furor de ambos, ni dar nueva actividad á sus resortes. Yo quiero ahora suponer dos extremos opuestos, y probar inmediatamente que en qualquiera de ellos seria igual la conducta de los enemigos y uniforme nuestra situacion. Supongamos que en vez de proclamar la soberania de las provincias unidas, jurasemos obedecer á las cortes de España, y reconocer el poder executivo de la nacion en el consejo de regencia: aun en este caso siempre que nuestro reconocimiento se limitase á la autoridad representativa, bien sea de los manes de Fernando VII, ó de los fragmentos que restan de la peninsula; y siempre que no se extendiese aquel acto de sumision á la magestad de José I., no debiamos admitir ningun mandatario de España ni remitir caudales de auxilio que es el verdadero vasallage que exîgen las cortes. Lo primero es consiguiente á la remarcable insidencia que se ha notado en los españoles desde el principio de su revolucion, asi en los exercitos, como en las demas magistraturas ó funciones de su cargo: y si en su propia patria han sido facilmente seducidos por la ambicion, y corrompidos por el interes ¿que se podia esperar de ellos si se librase á su arbitrio la suerte de nuestro patrimonio? En quanto á la remision de caudales quiero conceder que la peninsula tenga todos los derechos que presume sobre nuestro hemisferio: nadie me dirá que aun en este caso merezca preferencia su conservacion á la nuestra mucho mas hallandose esta amenazada por una potencia limitrofe y expuesta a la agresion de qualquiera otra. De aquí resulta, que aun quando quisiesemos reconocer las cortes, como nunca podriamos consentir en enviar caudales ni recibir mandatarios corrompidos, el acto de reconocimiento seria tan esteril que nada influiria en el orden actual de los sucesos; y analizados estos en su ultimo resultado se sigue que nuestros enemigos ínteriores y exteriores obrarian de un mismo modo en este caso, que si se declarase hoy la independencia.

Aun digo mas, si la probabilidad de este calculo, y la evidencia de los principios que indiqué en el número anterior no bastan á demostrar la importancia de la declaracion de independencia, pregunto ¿que razon hay para que habiendo declarado las cortes que la soberanía reside en el pueblo, se gradúe en nosotros como un crímen esta declaracion, y se deba temer como una precisa consecuencia la conjuracion de los aliados de Cadiz? Los españoles han reconocido en el conflicto de su agonia, que no hay dogma tan sagrado en el código eterno de las naciones, como el de la magestad imprescriptible de los pueblos; y la experiencia les ha mostrado al mismo tiempo, que si alguna cosa podia sostener los restos de su existencia era la declaracion de este derecho. Y siendo esencialmente invariable la justicia, ¿será injusto en nosotros lo que en la peninsula se ha sancionado como justo? Lo que ha sido capaz de sostener un cuerpo proximo á ser cadaver, ¿no podrá inspirar una rapida energía á un cuerpo que abunda de espiritu y vigor? Yo quiero por un momento prescindir de todo raciocinio, y fixar la atencion en una verdad práctica, que en cierto modo se desfigura por solo el intento de probarla: un pueblo inspirado por la energía es incapaz de calcular todos sus recursos, ó agotar sus arbitrios: los unos crecen á proporcion de sus necesidades, y los otros se multiplican segun el orden sucesivo de los peligros. La desolacion de un pueblo enérgico es un fenomeno tan extraordinario en lo moral, como si la naturaleza derogara sus leyes, y se disolviera el universo sin faltar el gran principio de la atraccion que lo sostiene. La energía es el principio vital del cuerpo politico, y mientras ella presida á sus funciones es imposible su disolucion; mientras obre ese imperioso resorte jamas se entorpecerá el exercicio de sus facultades morales, y la rapidez de los progresos igualará á la actividad de los designios. Casi me parece escusado probar que la declaracion de nuestra independencia produciria estos felices resultados: yo no necesito mas que considerar la historia actual de nuestros vecinos, sin recurrir á los antiguos anales de la LIBERTAD, ni registrar el mapa político de esas republicas memorables, donde las almas fuertes triunfaron tantas veces de la muer-

te y la opresion, sin mas auxilio que el de sí mismas. Pero ya me llama con instancia el ensayo que ofrecí sobre el segundo arbitrio que propuse: la premura del tiempo ha burlado mi esperanza, y quizá hé sido inexâcto por ser conciso: de qualquier modo dexo al menos indicados los mas obvios convencimientos en favor de la declaracion de independencia, y sometiendo al juicio del público el exâmen de esta materia, voy à proponer mi opinion acomodandome á las circunstancias.

La inflexîbilidad de las leyes dice un profundo razonador, puede en ciertos casos hacerlas perniciosas, y causar por ellas la pérdida del estado en su crisis. El orden y la lentitud de las formas piden un espacio de tiempo, que las circunstancias rehusan algunas veces; y en los grandes peligros deben enmudecer las leyes, mientras haba la salud pública para sostenerse y sostenerlas. Quando yo veo á un pueblo legislador entrar en concejo sobre su destino, meditar los riesgos que le amenazan, considerar las disensiones domesticas que le agitan, ver cerca de sus muros á un descendiente de la soberbia raza que acababa de arrojar del trono, presidiendo á los latinos para exterminar á Roma, y décidir en tan dificil conflicto, que el único arbitrio para salvar la república era crear un magistrado superior al mismo senado y á la asamblea dél pueblo, que con plena autoridad terminase las disensiones domesticas y rechazase á los enemigos exteriores; advierto que inmedíatamente hacen tregua las angustias públicas, y que revestido Largio de esta nueva magistratura asegura el orden interíor, y pone freno á los rivales del nombre romano con un suceso digno de las esperanzas del pueblo. Pero cerremos la historia antigua, y veamos si es posible determinar, no lo que convino á otros pueblos, sino lo que sea mas adaptable á nuestras circunstancias.

Amenazados de enemigos por todas partes, devorados por el periodico fermento de las disensiones domesticas, y persuadidos por la triste experiencia de 23 meses, que las causas efctivas de nuestros males estan en nosotros mismos: es preciso deliberar el remedio, antes que los riesgos probables hagan una crisis cierta, pero fatal, La lentitud

de las operaciones y la complicacion del poder que debe presidirlas han sido los principios que han viciado el orden, y cortado el progreso de nuestras glorias. Concentradas en un solo cuerpo moral todas las funciones del poder, hemos visto emberazarse asi el actual gobierno como los anteriores en los casos mas obvios y menos dificiles: confundida la autoridad en sus principios, jamas ha podido encontrar en resultado de sus providencias sino la dificultad de los medios, y la lentitud de su execucion: acostumbrados á los trámites apaticos y morosos de un sistéma rastrero, hemos querido desnaturalizar á los tiempos, acomodandolos á la teoria inveterada de los pasados, en vez de seguir el curso de los presentes acontecimientos, y obrar segun el imperio de la edad á que hemos llegado. ¿Quién duda que por este orden debemos temer una próxîma consumpcion politica, que aunque lenta y tardía nunca dexará de ser terrible? Á estos principios es consiguiente la necesidad de fixar un plan capaz de combinar la seguridad y el orden con una administracion menos complicada y mas rapida, aunque exceda de las reglas que prescribe la tranquila politica de los pueblos que yá son libres, ó que al menos están ya acostumbrados á ser esclavos: no sé si acierte, pero voy á hacer el último esfuerzo.

Exàminados prolixamente estos principios, quizá mi opinion particular sería crear un dictador baxo las formulas, responsabilidad, y precauciones que en su caso podrian facilmente detallarse. Concentrar la autoridad en un solo ciudadano acreedor á la confianza pública, librar á su responsabilidad la suerte de los exércitos y la execucion de todas las medidas concernientes al suceso, y en una palabra no poner otro término á sus facultades que la independencia de la patria, dexando á su arbitrio la eleccion de los sugetos mas idoneos en cada uno de los ramos de administracion, y prescribiendole el térmimo en que segun las urgencias públicas debia espirar esta magistratura, con las demas reglas que se adoptasen; creo que seria uno de los medios mas análogos á nuestra situacion. Bien sé el gran peligro que resulta de una magistratura, que pegura tan de cerca al despotismo; y tambien sé quanto se de-

be desconfiar del que parece mas desinteresado, luego que puede lisonjearse de obtener las aclamaciones de la multitud, y ver á su devocion un partido numeroso. Quiza por estas consideraciones el romano mas intrépido sacrificaba al miedo, quando se trataba de nombrar aquel supremo magistrado, haciendo de noche y en secreto esta terrible ceremonia. Pero á pesar de todo nuestra situacion es diferente, y nada favorable á tan peligrosas miras: á nadie se le ocultará que las mas veces el hombre es bueno, porque no puede ser malo, y aunque podria suceder que pusiesemos nuestro destino en manos de un ambicioso, las mismas circunstancias vacilantes y dificiles en que nos vemos, servirian de apoyo al pueblo si temiese ser oprimido, y la tirania domestica duraria tanto como la luz de un fosforo.

Si apesar de esto la inexperiencia ó el temor abstrae insuperablemente á la creacion de un dictador, aun podria adoptarse un medio apto á conciliar la seguridad de los designios con la rapidéz en la execucion. El gobierno actual baxo la forma que está establecido, no es, ni puede jamas ser bueno; y aunque los individuos que lo compongan fuesen los mismos que mas claman por la reforma, quizá serian peores que los actuales: el vicio es constucional por decirlo asi, consiste en la acumulacion del poder, y la falta de reglas ó principios que deben moderarlo; la voluntad particular de cada uno es el modelo que sigue; el pueblo le dio el poder que tiene y ellos lo amplian ó limitan á su arbitrio, porque carecen de otra norma. Es de necesidad reparar estos abusos, y si ahora no lo hace la asamblea, facil es asegurar lo que puede suceder.

En realidad no se puede constituir por ahora un poder legislativo, mientras no se declare la independencia, y exprese la voluntad general los términos de la convencion á que se circunscriba: pero como por otra parte no se puede prescindir del exercicio provisional de aquel poder es preciso deslindar sus funciones del poder executivo, para que equilibrandose ambos se prevenga el abuso del uno, y se enfrene la arbitrariedad del otro. Para esto es indispensable sino se adopta otro sistéma, dividir en dos cuerpos las respectivas funciones que hé indicado; y reasumiendo el

poder executivo en una sola persona, á fin de consultar el sigilo, la rapidéz, y oportunidad de providencias, dexar á arbitrio del cuerpo provisional directivo la administracion interior, las declaraciones de paz, guerra ó alianza que son nuestros actuales objetos, con todo el detall que exîge la economía directiva: en dos palabras, el poder executivo en uno solo para salvar el estado de sus enemigos interiores y exteriores, el poder directivo en tres ó mas personas provisionalmente, para consultar los medios mas analogos al primer objeto, y sobre todo acelerar la celebración del congreso de las provincias libres, antes del qual no son muy seguros nuestros pasos. Qualquiera me hará la justicia de creer que hé tomado una empresa muy dificil, asi por su naturaleza, como por la estrechéz del espacio donde puedo extender mi pluma: entre todo lo que hé propuesto algo puede haber útil: la asamblea y el público juzgarán lo que mas convenga á la salud de la patria: ya lo he dicho otra vez, por cumplir mis deberes, comprometeré hasta mi amor propio, y mientras no vea proclamada la LIBERTAD porque suspira mi corazon, haré todos los esfuerzos que me inspiro mi zelo, sea qual fuere mi destino.

En contestacion á la diputacion, que llevó al rey de los Romanos los homenages del cuerpo legislativo el conde Segur dixo á dicho cuerpo:

„ El emperador desea la páz y la LIBERTAD de los mares; tiene ochocientos mil hombres sobre las armas; los principes de europa son sus aliados; todo su imperio goza de profunda tranquilidad; sin prestamos, sin anticipaciones se colectan facílmente 954000000 (*frances*). que aseguran la execucion de sus nobles planes: S. M. nos comisiona para que os hablemos solamente en el lenguage de satisfaccion y de esperanza.„

EXTRACTO.

De un Papel públicado en Londres sobre los efectos de la guerra del continente.

Si volvemos los ojos ácia el teatro de nuestras guerras en el continente veremos que todas han sido en vaño: que

los subsidios han sido inutiles; que el sudor de Inglaterra con que compraba la sangre de sus aliados en todas ocasiones ha motivado la destruccion de aquellos mismos aliados hasta que al cabo vemos á la Francia, aquella Francia á quien halló Mr Pitt en estado de confusion, y debilidad, la dueña absoluta de la Europa, teniendo las llaves de todos los rios y puertos, construyendo armadas en lugares donde desde los topes de los buques puede verse la boca del Tamesis y al fin preguntando entre nosotros quando estara en estado de invadirnos sin haber uno ni aun el Ld. Liverpól, que juzgue aun fantasticamente que algun dia tendremos poder para hacerle otro tanto sino es por ridiculas amenazas. ¿Negará alguno que esta es nuestra situacion con respecto á la Francia? ¿Para que pues se han gastado novecientos millones de libras en estas guerras del continente? En verdad si ellas huviesen tenido buen exito, si Pitt, y sus succesores huviesen disminuido el poder de la Francia entonces pudiera haber algun lugar para decir que teniamos seguridad de lo exterior y una compensacion de los efectos fatales de las contribuciones. Ni la Francia se há contenido dentro de sus antiguos limites, ni dentro de aquellos en que la halló Mr Pitt.? Quien será aquel hombre que halle consuelo en medio de nuestros padecimientos internos?

Concluye demostrando lo que en el dia nada se adelantaria con la paz. Yendo bien todo (dice) primero en casa, podemos hablar de paz en tono atrevido, y sino la conseguimos en terminos seguros y honrosos, perseveraremos desafiando al enemigo, y diciendo que no tememos la guera pérpetua.= (*Ministerial de Chile.*)

NOTA *Este peridoco no puede salir en mas de un pliego por la escacez de la imprenta: la subscripcion corresponderá á un real por num°*

Buenos Ayres Imprenta de Niños Expósitos.

MARTIR, O LIBRE.

Lunes 13 de abril de 1812.

Consulite vobis, prospicite patriæ, conservate vos, conjuges, liberos, fortunasque vestras: populi nomen, salutemque defendite.

Cicer. in L. Catilinam IV. II.

Tu ne cede malis: sed contra audentior ito.

La divisa de los hombres de bien es la dignidad y la firmeza: los encargados de premover la felicidad y la gloria de una nacion entre las convulsiones mas espantosas que amenazan su libertad y su exîstencia; el guerrero que cubierto de sangre y de polvo la defiende en los campos de batalla; y el escritor público, que afianzando los derechos del pueblo, y la prosperidad general del Estado sobre ideas luminosas y bases incontrastables, osa rasgar la mascara á la hipocresia y á los vicios; deben desempeñar los grandes objetos que se proponen, con igual pundonor, intrepidez y desvelo, sacrificandolo todo á la noble empresa de salvar á la patria y honrar á la virtud. El que no sea capaz de sostener este caracter, abandone el puesto que ocupa y baxe á esconderse entre los viles mercenarios, ó entre los esclavos estupidos y miserables. ¿Qué importa el bramido de las preocupaciones? la rabia insolente de los monstruos de la

vanidad y del fanatismo? el enojo de la brutal y presuntuosa ignorancia? ó el despecho de la negra alevosía que libra sus esperanzas, ó calcula sus especulaciones sobre la ruina de la patria? Estas son precisamente las hidras emponzoñadas que debemos combatir y destrozar: guerra de muerte á estos genios del mal que conspiran contra la dignidad del pueblo; y gozandose en el horror de las tinieblas, no pueden sufrir el orden y la bella economía de la sociedad humana que estableció el autor supremo de la naturaleza. La opinion pública los designa como plagas exêcrables que han hecho en todos tiempos la calamidad de los pueblos, la ruina de los imperios, y el oprobio de nuestra especie: los designa en particular como agentes sórdidos de la tiranía, y los denuncia como enemigos de nuestra libertad. La razon los proscribe: y la verdad los intimida y los confunde; de modo qué no pueden resistir la fuerza magestuosa de sus rayos, y se turban y huyen como las aves agoreras de la noche desde que asoma el astro luminoso del dia... (*Duende politico num.* 3°)

CENSURA POLÍTICA.

El que se proponga dar impulso á la opinion, sin profanar el lenguage imparcial de un zelo justo, ni prostituir su juicio al prurito impostor de las pasiones, debe resolverse antes de todo á ser victima pública de los intereses privados. En un pueblo que aspira á la libertad, es preciso que hayan ciertos hombres tan familiarizados con los peligros, y tan decididos á morir por la causa de la humanidad que jamas teman el furor de los tiranos, el capricho de las facciones, ni aun la conjuracion de sus afectos. Yo me revisto por ahora de estos sentimientos que quizá forman mi carácter, y sin mas preludio voy á exponer mi juicio acerca del acontecimiento proxîmo de 6 del presente.

Desde que se anunció al pueblo por el art. 1° del Es-

tatuto provisional la creacion de una asamblea, que debia formarse periodicamente para resolver sobre los grandes asuntos del estado; los unos concibieron grandes esperanzas de ella, y suspiraban por su instalacion, contando con importuna prolixidad los dias que faltaban para el indicado 23 de marzo; y otros aunque en menor número temian las consecuencias que ordinariamente produce la inexperiencia en los primeros ensayos que hace un pueblo para deslindar sus derechos. Ambos convenian en que si la asamblea expedia sus atenciones en calma y con tranquilidad, la patria veria axâltado su pabellon, y enteramente abatido el estandarte de los déspotas. Pero quizá esta misma serenidad hubiera sido un sintoma mortal de nuestro cuerpo político, y sin duda los mas exâctos pensadores hubieran graduado esa calma como el mejor termómetro para descubrir la languidéz de las pasiones públicas, y la insensibilidad de nuestra fibra moral. Un pueblo que mira su suerte con indiferencia, y que en las grandes revoluciones de su destino tiene siempre los labios abiertos para sancionar quanto aprueban sus mandatarios ó ministros, está muy distante de ser libre. La salud universal exîgia que tropezasemos en este primer pase, y que el mismo golpe del desvío nos enseñase los medios de precaverle. El que por la primera vez entra á una obscura habitacion, encuentra escollos hasta en el espacio libre; pero sus primeras caidas suplen luego las precauciones que le faltaban Lejos de extrañarse á mi juicio estos acontecimientos, ellos han debido entrar siempre en el cálculo de los filosofos, supuesto que aun los pueblos que se han distinguido mas por el refinamiento de sus ideas, no han llegado á perfeccionarlas sino despues de haber pasado por todos los periodos del error ¡Quizá el que recientemente nos ocupa es el primer paso que damos al acierto! Del ensayo en que voy á entrar resultará al menos una débil prueba que lo demuestre.

Formada la asamblea sobre el plan inexperto que se anuncio en el Reglamento de 19 de febrero, eran tan consiguientes los abusos, como ambiguos y peligrosos los princi-

pios. Del orden resultará el convencimiento. El primer error que cometió el gobierno fue dilatar la publicacion del Reglamento, que debia dar forma á la asamblea, y que segun el art. 1º del Estatuto provisional ofreció verificar á la mayor brevedad. De aqui resultó que todas las provincias interiores no teniendo un modelo para arreglar los poderes que debian expedir á sus apoderados, los concibieron de un modo tan indeterminado é insuficiente, que apenas los autorizaba para sufragar en la eleccion del vocal que debia nombrarse segun el Estatuto. En orden al método que se adopió en esta capital para la eleccion de los demas miembros que formaban la asamblea, dificilmente se hubiera imaginado otro peor. Por él se admitian indistintamente á sufragar por los electores, aun a aquellos que por el art. 3º quedaban excluidos, por no tener una decidida adhesion á la causa de la libertad de las provincias unidas: por él se libraba á la suerte la eleccion de los 33 ciudadanos que habian de componer la asamblea, método tanto mas expuesto, quanto era imposible que entre los 100 insaculados hubiera una idoneidad igual, mucho mas quando excluidos por el art. IV los militares del exército y los empleados en los ramos de administracion pública, quedaba de necesidad reducido el vecindario á un indice sucinto atendidas las circunstancias del pais. Quiero prescindir de los demas vicios del Reglamento, porque ya no es tiempo de impugnarlos con otro dato que el de su mismo resultado; y voy á contraerme al notable acontecimiento de la disolucion de la asamblea, y suspension del cabildo decretada por el gobierno.

Instalada la asamblea baxo la forma prevenida en los reglamentos y anunciada en la ministerial, procedió á la eleccion para vocal del gobierno y recayó ésta en el digno ciudadano D. Juan Martin Pueyrredon, justamente acreedor a sufragio universal que yá le indicaba publicamente para aquel delicado ministerio. Tan sensible fue la emocion del pueblo á vista de este primer paso, que todos quedaron prevenidos en favor de la asamblea, y calculaban que este no era sino el presagio de otros felices resultados.

Entraron luego á resolver los demas puntos que contenía la nota remitida segun el artículo VI. del reglamento, y el primero á que se contraxeron fue el de la declaracion de *supremo* que exîgia el gobierno: esta inoportuna mocion alarmó los animos, y los dispuso al contraste cuyos efectos hemos sentido con dolor. La asamblea de quien se pedia esta nueva sancion, se creyó por el mismo hecho autorizada para arrogarse el titulo de suprema sobre todas las magistraturas constituidas. Era consiguiente que en los unos perorase el zelo, en los otros hablasen las pasione, y en algunos influyese quizá la lisonjera idea de superioridad, para que acordes todos en un medio, aunque acaso divididos en el fin exîgiesen el reconocimiento á que se rehusó el gobierno disolviendo inmediatamente la asamblea, y suspendiendo en el interin al ayuntamiento. El pueblo recibe con una furiosa sorpresa este acontecimiento, y casi todos gritan, el gobierno es un déspota, y el derecho del mas fuerte es el único que se sostiene. La voz de asamblea se mira desde entonces como una señal de alarma: las rivalidades agitan á unos y otros, y antes de examinar el suceso todos fallan segun su opinion particular.

Á mi juicio despues de analizar sus circunstancias opino, que asi el gobierno como la asamblea se han excedido de los limites de su representacion, obrando con una violenta inoportunidad à causa de no estar deslindadas las facultades de ambos. Si el gobierno se consideraba superior á la asamblea ¿á que proposito pide que le declare supremo una corporacion inferior? Si la asamblea ignoraba el carácter de su representacion, y ni por el reglamento ni por la voluntad de los pueblos podia atribuirse el de suprema ¿como es, que se declara tal? Si la asamblea se creyó con derecho á dar un paso de tanta conseqüencia, ¿porqué no modificó antes de todo su reglamento derogando, ampliando ó variando los artículos de su institucion, segun se le permite en el XIX. del reglamento, y el 3 y 4 de de las adicciones? Si el gobierno entendió que segun el artículo XIII estaba autorizado para disolver la asamblea por convenir á la tranqui-

lidad pública, ¿á que el paso escandaloso de suspender el cabildo, sorprendiendo al pueblo en su tranquila espectacion con precauciones militares, despues del primer golpe anunciado por sordos rumores? Si ambos estában predispuestos á sostener los fueros que se arrogaban, ¿por que no los deslindaron antes por los medios prudentes y legales, á fin de no comprometer el sosiego del pueblo? Pero no es extraño: todo esto era consiguiente á los defectos del Estatuto provisional, á los vicios del reglamento de la asamblea, á la forzosa insuficiencia de los poderes de los pueblos, al método inexâcto de recibir los sufragios sin distincion de clases, la sorteo arbitrario de los 33 ciudadanos electos, al número excedente de sufragios concedidos al ayuntamiento, y en fin, á la inexperiencia, á las pasiones y al espíritu de cisma, rival inconciliable de un pueblo que desea ser libre.

Lo cierto es que el peso de este acontecimiento ha agobiado la cerviz de la patria, y es un deber general reparar con esfuerzo sus fatales efectos. La asamblea debe renovarse á la mayor brevedad, pero á élla no deben concurrir en mi juicio los miembros que componian la anterior, á menos que merezcan la omnimoda confianza del pueblo: el gobierno debe cuidar de instruir á los pueblos sobre el objeto y limites que deben tener los poderes que confieran á sus representantes: debe reformar todos los artículos que con presencia de estos sucesos demandan alguna variacion, y debe prevenir en fin las conseqüencias futuras por las lecciones que acaba de recibir. Yo creo que ahora mas que nunca urge la creacion de un dictador. no hay acontecimiento que no sea una prueba palpable de esta necesidad. ¡Infelices de nosotros sino aprendemos los medios de salvar la existencia pública á costa de los continuos contrastes que sufrimos! Me atrevo á esperar lo que deseo, y entretanto felicito á los amantes del orden por haber yá salvado del gran riesgo que amenazaba á la patria en la convulsion que habia preparado la imprudencia de los ministros del pueblo.

Apendice al articulo anterior.

Me habia propuesto hacer algunas reflexiones sobre el manifiesto del gobierno, y otros hechos que posteriormente han llegado á mi noticia acerca de la asamblea provisional: pero como toda discusion que no tenga otro objeto que impugnar lo que está impugnado por sus mismas consecuencias, debe ser agena de mi instituto; fixare una sola reflexion fundada en la naturaleza de las circunstancias, para que de ella infieran otros mejores calculadores las medidas que reclama la salud universal. Todo reglamento ó disposicion que al presente se publique, solo puede tener una fuerza directiva quando el interés público se la dé; y el gobierno no tiene otra facultad, que la de discernir los casos particulares en que precariamente puede resolver lo que sea mas conforme á aquel principio. Esta es una verdad demostrada que se contradice expresamente en el manifiesto, atribuyendo un caracter *soberano*, y por lo mismo inviolable á los decretos del gobierno; caracter que solo puede emanar de la sancion general de los pueblos, cuya voluntad en esta parte no se halla expresada, ni puede suplirse por un mero reconocimiento sugerido quizá muchas veces por el temor habitual que inspira la esclavitud: esta misma materia he tocado ya en los números anteriores, y continuaré con oportunidad en los siguientes; por ahora voy á recomendar al público algunos datos particulares de que estoy instruido, relativos á la asamblea. El primero y mas original es la mocion que hizo uno de los representantes del pueblo para que se jurasen las leyes de indias, es decir, para que se jurase el código mas tirano y humillante de quantos han dictado los déspotas del Asia. Yo ignoro que objeto podia tener este juramento, ó que ventajas se propuso el que hizo la mocion para prostituir sus deberes, é insultar en cierto modo la dignidad de los mismos pueblos que hasta hoy han gemido baxo el peso de esas leyes arbitrarias que promulgó la usurpacion. No es menos digna de censura la mocion verbal que hizo ante el gobierno la di-

putacion que pasó la asamblea, proponiendo por incidente que supuesto que no se admitia el nombramiento supletorio del Dr. Diaz Velez se procederia à elegir otro vocal en lugar del ciudadano Pueyrredon: la asamblea estaba muy distante de tocar este punto, yá porque conocia el acierto de la primera eleccion, y yá porque lo útil no podia viciarse por lo inutil aun quando el nombramiento de supliente no pudiese llevarse á efecto. Sin embargo es constante, que se hizo esta mocion suponiendola conforme al espíritu de la asamblea. ¿Y qué se infiere de esto? El publico lo juzgará. Ello es que aunque el acontecimiento del 6 ha afligido mi sensibilidad al concebir las ventajas, que podian haber resultado de la sana intencion de algunos de los representantes del pueblo; tambien hé temido algunas veces, que la patria hubiese quedado reducida al estado en que se vió Atenas, quando Trasíbulo la salvó de los treinta magistrados que el vencedor Lacedemonio habia permitido elegir al pueblo. Ciudadanos: demos una tregua al sentimiento de nuestras desgracias, ahoguemos la impresion de los intereses privados, y no tratemos sino de reparar los males, frustrar los peligros, y con la tea en una mano y el puñal en la otra perseguir á los tiranos, hasta que atados al carro de nuestro triunfo proclamen con nosotros la independencia del Sud.

NOTA.

Este periodico se ha dilatado por el manifiesto del gobierno, y demas documentos que ocupaban la prensa.

OTRA. *Se vende una quinta de D. Juan Thwaits sita enfrente de la casa de convalescencia de los Belethmitas.*

Buenos Ayres Imprenta de Niños Expósitos.

MARTIR, O LIBRE.

Lunes 20 de abril de 1812.

Consulite vobis, prospicite patriæ, conservate vos, conjuges, liberos, fortunasque vestras: populi nomen, salutemque defendite.

Cicer. in L. Catilinam IV. II.



POLITICA.

El hombre nace libre, dice un escritor célebre, y en todos los paises del mundo se ve puesto en cadenas. ¿Será que la libertad, este don precioso y excelente, concedido por el autor supremo de la naturaleza á la mas bella de sus escrituras, no pueda tener efecto jamas, y haya de ser precisamente contradictorio y nulo? Quando Hobbes y Grocio, reproduciendo la asercion escandalosa de Aristóteles, á saber, *que los hombres nacen con desigual destino, los unos para la esclavitud y los otros para la dominacion*, quedan indécisos, y no se atreven á resolver si el género humano pertenece á un centenar de hombres, ó si este es el que pertenece al género humano, desplegan ideas poco diferentes de las de Calígula que tenia por dioses á los reyes, y por bestias á los pueblo : y de semejante raciocinio brota forzosamente la conseqüencia qúe indicamos, en buena lógica. Mas no satisfacemos aqui á paradoxas sin.

gulares y absurdas. ni al ciego aturdimiento de los orgullosos aristocratas, y de los fanáticos y espantadizos que confunden la libertad con la licencia desenfrenada, asi como los otros confunden el derecho con el hecho, y los titulos y reglas del poder con los abusos de este poder mismo, y con la obra de las pasiones. El hombre nace libre, es decir, independiente, y á discrecion de su voluntad propia, árbitro absoluto de sí mismo para hacer todo lo que quiera, segun la capacidad de sus fuerzas, y la de su razon ó instinto. La primera necesidad que reconoce es la de atender á su conservacion; y en breve le rodean obstáculos, peligros y calamidades que le advierten la triste condicion de vivir aislado en la soledad de la naturaleza. Se resuelve á unirse con sus semejantes, y á formar con ellas una comunidad que tenga por objeto favorecerse y protegerse recíprocamente para gozar en seguridad de los dones y bienes que la naturaleza ofrece á cada uno, y que no pueden conseguir sino reuniendo las fuerzas y las luces de todos para rechazar lo que á todos y á cada uno perjudique, y sostener, adquirir y conservar lo que á todos y á cada uno sea util. Ved aqui, pues. al hombre salir del estado natural, y constituirse en un cuerpo de sociedad. Un nuevo orden de cosas, de relaciones y deberes se le presenta desde este momento. Antes era independiente, y no tenia que seguir en todo sino el dictamen de su voluntad propia dirigiendose al impulso de ella, baxo su razon y sus fuerzas individuales: y ahora su voluntad particular queda ya subordinada y confundida con la voluntad general de la asociacion. Resulta de esta mudanza, que de la voluntad particular de cada individuo se rectifica y se forma la general con el producto de las experiencias y de las luces de toda la comunidad, y que no se propone otra cosa que la conservacion y defensa de los verdaderos interéses, ventajas y derechos naturales de cada uno de los asociados, y de todos en corporacion: de modo que el hombre, lejos de haber perdido en la traslacion á la sociedad, adquiere y

goza lo que no podia conseguir solo: privase de lo que es perjudicial, y le hace infeliz; y conserva, adelanta y perfecciona todo lo que es útil y puede contribuir á su dicha. Digamos en consecuencia de esto, que la libertad del hombre en el estado natural consiste en la independencia de su voluntad, en el exercicio absoluto de su alvedrio: y la libertad de que goza en el estado social, que es la que llamamos civil, se halla reducida, al exercicio libre de todas sus acciones baxo la norma y el imperio de la voluntad general. Debe conformarse precisamente con esta; y el violarla ú ofenderla es lo que constituye delito: advírtiendose, que el hombre no puede ofender á la voluntad general sin ofender á la suya propia, porque nadie puede querer lo que le es perjudicial; y como la voluntad general concilia necesariamente todos los interéses y ventajas posibles de cada uno de los asociados, nunca puede estar en contradiccion con la particular de ninguno, sino quando esta se alucina y se extravia, corriendo á precipitarse en la infelicidad: y en estos casos de alucinacion y de extravio, muy lejos de obrar entonces el hombre con libertad, solamente obra como un frenético, y se dexa arrastrar como un esclavo miserable de sus pasiones.

Conocidos los verdaderos principios de la libertad civil, sus fueros y prerogativas, y la extension de sus limites, es consecuente advertir, que su inviolabilidad entra como una claususla esencial y del mayor interés en el pacto social, esto es, en el primer acuerdo y sancion â que se prestan reciprocamente los hombres para unirse y vivir en comunidad: siendo este pacto el vinculo santo que los reune baxo el imperio de la voluntad general, y la basa inalterable de todas sus convenciones y empeños. Asi pues la inviolabilidad magestuosa de que hablamos, exîste y debe existir pura baxo qualquiera forma de gobierno justo; y en el momento en que se le vea oprimida ó atropellada, es indudable que no rige ya la voluntad general, y que se le ha sostituido la particular, levantando el cetro de la tirania. Des-

de este momento desgraciado queda anulada la primera sancion del pacto social, y caen disueltos todos los vinculos que unian á los hombres, y conservaban la comunidad: cesan todas sus convenciones y empeños: y considerandose otra vez como en el estado natural, pueden restablecer la inviolabilidad del pacto primitivo, y afianzar de nuevo el imperio de la voluntad general baxo las reglas que sean mas prudentes, y les parezcan mas sabias y ventajosas.

De aqui resulta demostrado, que todo lo que ofende á la libertad del hombre, ó la oprime, quando ella no choca ni altera á la voluntad general, es injusto y tiranico; y que el hombre no deba sufrirlo sino quando le faltan medios para rechazar la violencia; porque entonces se halla en el caso de aquel infeliz á quien rodean armados los vandidos y asesinos, y no puede menos de sucumbir á la fuerza. *Tert. Resuc. num. 5.*

EL REDACTOR.

Nunca somos tan felices ó infelices como imaginamos y del mas desgraciado acontecimiento se puede sacar un gran bien capaz de compensar el infortunio, si se escucha en el silencio de las pasiones la voz de la experiencia, que prescribe las reglas invariables del acierto. Sería úna prueba irrefragable de aturdimiento, y estupidez el creer, que un pueblo puede regenerarse sin ser á cada paso victima de lás oscilaciones politicas, y abandonar el sosiego mortal de la esclavitud por los saludables peligros de la LIBERTAD. El melancolico egoista busca la sombra y el retiro apenas vé engañada su timida esperanza por el menor conflito: el querria muy bien ser libre, pero sin dexar de estar tranquilo, y sin verse obligado á sacrificar un atomo de sus interéses. Al primer reves que sufre, suelta la mascara que ocultaba su corazon, y no contento con borrar su nombre

del catalogo de los dignos hijos de la patria, toma un empeño decidido en abultar la insuficiencia de recursos, la debilidad de arbitrios, y el cumulo de males que arrastra una situacion procelosa. El grita poseido de un pavor hypocrita y de un afectado desengaño, que los partidos devoran el corazon del pueblo, que los errores del gobierno anuncian nuevos peligros, y que las contradicciones publicas son un sintoma de anarquia y disolucion: algunas veces mezcla un fingido dolor á la exâgeracion de las desgracias, pero el objeto de sus ficticios sentimientos solo es dogmatizar el egoismo, y aumentar el número de sus procélitos. Dexemos fluctuar entre la debilidad y el delito á ese grupo de cobardes nacidos para vegetar en la humillacion: los que amen de veras á la humanidad, los que conozcan sus derechos, los que quieran vivir en la memoria de las generaciones venideras, y en fin los que han jurado redimir con su sangre al pueblo americano, saben muy bien, que su último destino podrá ser un cadalso, y que las primeras páginas de la historia de un pueblo libre van siempre manchadas con la sangre de sus martires.

Yo veo que en vano se agotan en calculos esteriles los qué presagian quiméricos desastres; ellos ignoran las leyes del destino, y confunden el vicio de sus ideas con las reglas que prescribe el imperio de los tiempos: semejantes á los despotas que llaman sedicioso al que no quiere ser esclavo, equivocan los contrastes que experimenta un pueblo para ser libre con las agonias que sufre al caer en la esclavitud. Agoviados por el peso del conflicto dexan de pensar por sentir, y no encuentra sino desorden en el orden mismo de las revoluciones. Pero el que conoce la verdadera tendencia de los sucesos es como un viajero experto que aunque tropieza con zarzas y escollos que le detienen, solo trata de vencerlos y marchar á su destino. A poca observacion es facil conocer que sin un continuo extremecimiento politico que presente á cada paso la imagen del peligro, en breve se acomodaria nuestra indolencia a un estúpido sosiego, y

declinaria por su propia virtud el odio á la tirania en amor á la esclavitud. El contraste de ideas y sentimientos que ofrece la alternativa de prosperas y adversas combinaciones estimula la vigilancia, y enseña el gran arte de prevenir la reincidencia en el error. ¡Quizá por este principio ha sido ventajosa la disolucion de la asamblea! De ella há resultado al menos el conocimiento de algunas verdades practicas que deben servir de norma á los que presiden la suerte publica, y á los ciudadanos que anhelan sus progresos. Yo abriré mi opinion sobre ellas, si antes de mi, no lo hacen otros juiciosos pensadores. Lo que importa es salvar la patria, romper los escollos que nos detienen, frustrar los amagos de la espirante tirania, y hacer obstinados esfuerzos para cicatrizar las heridas, que aun hoy arrancan gemidos del corazon de los hombres libres.

CARACAS.

REDUCCION DE NUEVA VALENCIA.

Oficio de su Excelencia el general Miranda.

"Habiendo sido llevadas á tal punto nuestras disposiciones para el bloquéo y reduccion de Valencia, que no requerian sino un ataque general para rendirla efectivamente, dimos todas las disposiciones para un inmediato asalto reuniendo las tropas de las diferentes partes de la provincia.

"El ataque comenzó ayer como á las dos de la tarde en ocho puntos diferentes á un tiempo, que llamando la atencion del enemigo á otros tantos puntos, hacia menos efectiva su defensa. El ataque continuó hasta que vino la noche, que entonces quedó el enemigo reducido á sus atrincheramientos en la plaza mayor; nosotros conservamos nuestra posicion, esperando el dia siguiente para empezar de

nuevo despues de permitir á nuestras tropas algunas horas de descanso.

"Al romper el dia renovamos el ataque en la misma orden, y con el mismo valor, aunque dirigido mas particularmente á ciertos puntos. Como á las diez, el enemigo á quien ya le teniamos cortada toda comunicacion con el agua, propuso terminos de capitulacion: estos fueron negados, á no ser que entregasen las armas, pues anteriormente habiamos experimentado la infraccion de una capitulacion formal. Por tanto fueron obligados á someterse á discrecion, confiando en nuestra generosidad y humanidad para su trato; y á las doce tomó nuestra tropa posesion del lugar, armas, y artillería y la bandera de Valencia fue quitada.

"La pequeña armadilla, que consistia en quatro ó cinco barquillos mal armados, que infestaban el lago de Valencia y sus vecindades, se rindieron tambien despues de una corta conferencia. De suerte que de todos los pueblos que se juntaron en orden hostíl contra Caracas en 11 de Julio, ninguno de ellos permanece alvorotado, ó no subyugado el dia de hoy.

"En otro oficio haré mencion del pequeño numero de muertos y heridos, que tubimos en esta accion, que cubre á nuestras tropas con todo el honor militar.

"El coronel D Salvador Boliver, quien lo mismo que sus compañeros, se distinguio en la execucion de diferentes funciones en este dia patriotico, y mi ayudante de campo, el capitan D. Francisco Salias, quien de una prision se restaura ahora á su pais, informará a V. E. de los particulares, que la brevedad del tiempo no me permite hacer á la presente."

Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel general de Valencia agosto 23 de 1812.=*Francisco de Miranda.*= Al secretario de estado.

ESTADOS UNIDOS.

En octubre llegaron monitores franceses: que contienen lo siguiente:

Noticias comunicadas por los espías franceses en España, que aseguran las desconfianzas exîstentes entre ingleses y españoles en Cadiz é isla de Leon.

Que se esperaba en Paris al soberano pontifice, el que ya se suponia en camino en agosto, para reconocer la soberania de Napoleon como rey de Italia. *The Mornig Chronicle. Londres. 1812.*

AVISO.

La sociedad patriotico-literaria continúa sus sesiones en la forma anunciada, y todos los ciudadanos que quieran concurrir con sus conocimientos podrán hacerlo, en inteligencia que la prévia censura que se exîgia antes de publicar las memorias, se ha derogado en favor de la libertad que concede la ley á todo el que no abusa de ella.

Buenos-Ayres Imprenta de Niños Expósitos.

MARTIR, O LIBRE.

Lunes 27 de abril de 1812.

Consulite vobis, prospicite patriæ, conservate vos, conjuges, liberos, fortunasque vestras: populi nomen, salutemque defendite.

Cicer. in L. Catilinam IV, II.



DISCURSO

Pronunciado en el aniversario de la libertad de los Estados Unidos de Norte América, ó de la declaracion de su independencia, en Washington el 4 de julio de 1811. (*a*)

Cada año que pasa, retorna este dia mas grato á los corazones de los americanos. Grato porque en él se hizo un pueblo libre, y es la fianza de su larga permanencia en la libertad. En este gran dia de nuestro nacimiento politico nos exoneramos de la sujecion, y gozamos de placeres. El hombre es tan propenso á darse á la sensibilidad, que no se

(*a*) *Quanto descubre el grado de prosperidad á que han llegado los Estados Unidos, interesa á nuestra curiosidad por ser un pueblo nuevo, que en nuestros dias se ha hecho célebre en el mundo. No interesa menos el saber que motivos los impelieron á proclamarse independientes.*

necesita impelerle á participar de la festividad y gozos de este dia. Solamente es necesario principiar recomendando la templanza y afabilidad, sin las que todos los placeres degeneran del fin para que fueron sabiamente designados por el autor de nuestro ser.

Hoy las recreaciones públicas son igualmente agradables é importantes. Ellas principalmente consisten en deducir inferencias exâctas y hacer un justo computo, por una revista de los eventos que han ocurrido desde la memorable época de setenta y seis. (a)

En dicha época nos declaramos nosotros mismos libres é independientes: rompimos las cadenas de una tiranía inhumana, y uniendonos entre nosotros mismos con lazos, que consideramos indisolubles, afirmamos nuestra dignidad como una nacion soberana.

Este acto fue, acaso, el mas esplendido que se presentó al mundo: una nacion, anteriormente baxo las banderas de trece gobiernos distintos, que diferian unos de otros en muchos respectos importantes, con variedad de interéses, sentimientos y costumbres, perdonando las ofensas prometió en el altar de la libertad vivir libre, ó morir. Con este solemne designio se levantaron todos en masa, y se opusieron felizmente á una nacion antigua de diez veces mas poder. ¿A quién conquistó? ¿Feneció su fuerza fisica? No. Fue detenida por la eficacia de los principios morales. Su triunfo fue la victoria de la virtud y union. Y nunca desde el principio del tiempo se ha hecho memorable la causa de la virtud por un suceso mas brillante.

Los hombres de estado y soldados de aquellos dias fueron patriotas. Su amor al pais, y á la libertad tubieron el primer lugar en sus designios. Una pura exôneracion de servidumbre fue satisfecha con una honesta fama, que era toda la remuneracion que el oficio conferia entoncès. Hubo una alegria en nuestros mejores y mas grandes hombres

(a) *La independensia de los Estados Unidos se declaró el 4 de julio de 1776.*

al exônerarse de la mas ardua y peligrosa obediencia; esta fue la certidumbre de que al descargarse de aquella sujecion que traen los empleos, serian coronados con los aplausos de un pueblo virtuoso.

Aqui, compañeros ciudadanos, están las semillas de aquella generosa cosecha, que coronó en el glorioso origen de la revolucion los trabajos del labrador. Ningun oficio se pretendia por hombres venales ó ambiciosos; para estos no habian atractivos: esto requeria sacrificios, que ellos ni tenian los medios, ni disposicion para hacerlos. Por esta razon en aquel tiempo pasaban los empleos como aun se devuelven á las manos de aquellos cuyas predominantes intenciones son el bien público, quienes están prontos quando es necesario á hacer considerables sacrificios por la prosperidad pública, y quienes son incapaces de aquellas baxas intrigas, que tienen la felicidad de una nacion subordinada á su engrandecimiento particular.

No podemos engañarnos en afirmar que la virtud y la union son los legitimos fundamentos de un gobierno libre. Mientras ellas continuaron, nuestros triunfos fueron ciertos y memorables. Nuestro exemplo fue recompensado con la admiracion y aplauso del mundo. En verdad al terminarse la guerra de la revolucion el nombre americano era uno de los respectables é ilustres.

¿Quál ha sido nuestro curso desde aquella éra? Se ha variado comparativamente. Las virtudes de la revolucion se han disminuido, y el poder frecuentemente se ha conferido á hombres malos. El resultado constantemente ha disminuido el carácter nacional. Con todo, hasta ahora se han confiado las riendas del gobierno á ciudadanos eminentes y virtuosos, quienes han cumplido sus deberes con tanta fidelidad, que continuamos siendo la mas feliz y mas libre nacion de la tierra. Hechos sin número que pasan diariamente baxo nuestra observacion, prueban que en todos los constituyentes esenciales de la felicidad estamos sin competidores en la faz de la tierra. Solamente en el suelo americano es donde el entendimiento del hombre es libre para hablar

lo que piensa. Aqui solo es donde la vida, libertad, y propiedad, lejos de ser invadidas por los gobernantes, están baxo de una especial proteccion de las leyes. Aqui solo es donde los magistrados que invaden estos derechos, son inmediatamente depuestos con la indignacion pública. Aquî solo es donde la suerte moral y fisica del hombre está en un estado de constante mejóra, y los recursos y poder de la comunidad colectiva creciendo con una rapidéz y energía que no tiene exemplar.

No obstante lamentemos la exîstencia de pequeños males, seriamos destituidos de qualquiera pretension á la verdad ó gratitud, si no conociesemos y tomasemos toda ocasion á proposito para declarar que nuestra suerte es infinitamente preferible á la de qualquiera otra nacion.

Este es, compañeros ciudadanos, el resultado de nuestra virtud, de nuestro espiritu, y sobre todo de nuestra union. Permitasenos, pues, aunque los hombres malos y engañados prediquen doctrinas contrarias, apocando á estas que son los elementos de nuestra exîstencia política; permitasenos sostener habitualmente un gran respeto por la forma de nuestro gobierno, por nuestros gobernantes, y por nosotros mismos. Permitasenos continuar nuestros progresos constantemente sin atender á los delirios de las facciones, ó á las censuras de los enemigos de nuestros derechos. Permitasenos elevar la buena fama de nuestro pais; permitasenos tributarle continuando afecto; permitasenos defenderle con vigor, de qualquiera parte que pueda ser atacada.

Contestacion del redactor de la gazeta de Valencia á una carta inserta en el num. 4º del Duende político.

"Sr. A. Z: el plan que vmd. me dirige para dar á este periodico una forma mas conveniente, creo que me hará vmd. la justicia de creer que no será nuevo para mí, y que desde el momento en que se me honró con este encargo, le hubiera seguido con la dignidad y exîto que me hubiesen permitido mis luces. Nó crea vmd que los tiranos, los ca-

dalsos ni las tropelías me hubieran aterrado, ni hubiera respetado las mordazas con que salian al encuentro de la verdad una porcion de déspotas y mandarines nuevos y viejos, hasta que las córtes ofrecieron un asilo á la razon ultrajada con la libertad de la Imprenta. No señor, no está el mal, como vmd. cree, en los terrores que inspira el aspecto del poderoso ofendido á la vista de la verdad, no señor: no es este el fundamento del silencio, que con razon observa vmd. en este y en otros papeles. Dos causas hay muy poderosas: el atraso del pueblo por falta de instruccion pública; y la mas dolorosa es la destreza y táctica que tienen los tiranos, y todos los herederos de la política cortesana, godoyana y palaciega, para simular el verdadero motivo de su odio y sus persecuciones contra el hombre sencillo, y de una alma noble y fuerte que desenvuelve sus misterios y su instinto malhechor. Quando un patriota es perseguido por enemigos de la felicidad y de la razon, regularmente lo presentan á la faz de una multitud que ignora los juegos de manos de la tiranía, como un enemigo de la tranquilidad, como un turbador del sosiego público, y muchas veces como un pérfido, como un agente de los enemigos, y un apasionado á los devastadores de su patria. ¡Oxalá que de tres años á esta parte no nos mostrase una experiencia dolorosa hasta donde llega el poder de estas artes, y de estos viles manejos del despotismo ofendido! Hay mucha distancia de perecer peleando como un héroe, á la de vivir regalado, ó morir baxo la guadaña de la arbitrariedad, proscripto, infamado y aun exêcrado: no es lo mismo espirar en los brazos de la gloria, que perecer obscurecido sin fuerza y sin dignidad. Aquel ciudadano benéfico que tiende la vista al porvenir, y no divisa á lo memos la gratitud de la posteridad, calla y enmudece; y à buen seguro que Sócrates hubiese apurado con tanta austeridad y entereza la cicuta, sino hubiese creido con razon que su muerte era el mayor honor de su vida.

Haya en la constitucion una égida que acobije al zelo y á las luces, y unas leyes que arrebaten de las manos del

poder las armas prohibidas, y entonces la verdad podrá ofrecerse con su gesto tétrico, y su seño arrugado, á los ojos de los que la temen. En el dia, principalmente en nuestra corte, no se pierden las ocasiones de ofrecerla con arte y sin degradarla. Por mi parte no hé omitido ninguna coyuntura feliz para hacerla sentir al despotismo, á los malvados, al cobarde y al egoista; y el odio que pueda haberme adquirido este arresto intempestivo, será el único mérito que tendrá á sus mismos ojos de vmd. y de otros su afectisimo servidor Q. S. M. B.=*El Redactor*."

La propiedad con que podia yo reproducir esta carta por el forzoso resentimiento que deben producir en los amantes del despotismo las verdades que alguna vez he anunciado, me ha movido á insertarla en este numero: por ella se verá al mismo tiempo que en todas partes hay hombres libres é intrepidos que desprecian la zaña de los despotas, y el furor de los egoistas; y es preciso confesar que en el dia conocen muy bien los españoles de Cadiz la libertad de que han estado privados en el sistema antiguo. Veanse todos los periodicos que alli se publican. Oxalá los españoles que residen en America se penetrarán de los sentimientos que animan á sus paisanos de europa, y no dieran lugar á que se fomente contra ellos un odio que casi es irreconciliable, sino se enmiendan y trabajan con nosotros por la LIBERTAD de la patria.

EL EDITOR.

Nadie, nadie es capaz de cortar los progresos de nuestrá revolucion: los siglos anteriores la preparaban en silencio, el estado general del globo político indicaba la necesidad de este acontecimiento, y en los decretos del tiempo estaba señalado el periodo que debia durar la esclavitud en las regiones del nuevo mundo. La sagrada tea de la LI-

BERTAD arde ya por toda la América: podrá quiza un déspota aventurero ó un desnaturalizado parricida apagarla en alguna pequeña parte con las lagrimas y la sangre de nuestros mismos hermanos: pero las cenizas de su ruina no harán mas que ocultar el fuego secreto que tarde ó temprano ha de devorar á los opresores en su periodica explosion. Quiza podrá suceder que en el mismo dia en que un pueblo suba al trono y anuncie su magestad, caiga otro menos feliz á los pies de un tirano insolente que le obligue á profanar sns labios gritando con un humilde furor. *viva la opresion*. Pero no importa: por una parte se multiplicarán los patibulos, y en otra se cantarán himnos á la patria: los martires de la LIBERTAD correrán en tropel á los sepulcros, y los apostoles de la independencia subirán con intrepidéz á las tribunas á predicar los dogmas saludables de la filosofia. El contraste de los sucesos, y la ira impetuosa de los partidos agobiarán el sufrimiento de algunos, por que no todos nacen para ser héroes: el padre anciano llorará la pérdida de sus hijos, la sensible esposa asisti á con ternura al sacrificio de su consorte, el fiel amigo sufrirá en su corazon la desgracia del hombre de bien, las familias de los mejores ciudadanos se resentirán de la miseria que las oprima; pero todos estos males particulares son necesarios para consumar el gran sistéma, y cada uno de ellos tiene una influencia directa en los resortes de combinacion. Fatigas, angustias, privaciones, rivalidades, hé aqui las recompensas del zelo, pero hé aqui tambien los presagios del deseo realizado: todo coadyuba el voto universal de los hombres libres, y esas mismas convulsiones que comprometen la suerte de los mas interesados en el bien público, minan sordamente las bases de la tirania, descubriendo héroes ciudadanos que confundan al mercenario egoista, humillen al furioso liberticida y arranquen del seno de la muerte la patria tiranizada.

Tales son las ventajas que resultan de esos mismos choques de opinion que es imposible destruir, aunque alguna vez convenga desde luego el prevenir: ellos nacen de dos

principios: el temor y la ambicion y para resolver el gran problema quales sean los medios de sofocar los partidos, es preciso saber, si aquellas dos pasiones originarias exîstirán siempre entre los hombres, ó perderán su influencia alguna vez. Yo creo que en todas las edades, y en todos los climas el hombre es combatido por el temor de perder lo que posee, y de no obtener lo que desea: este estímulo sin duda es mas urgente en el que ambiciona ser lo que no es, ó quizá mas de lo que puede ser. El que teme perder la vida civil ó natural en una conjuracion, ser despojado de un empleo que la intriga, la casualidad, ó el mérito le han proporcionado, ó ver en fin elevado á un rival poderoso de quien no puede esperar sino persecuciones y ruina; su primer cuidado es buscar los medios de defensa, hacerse de partido, mostrarse á unos como virtuoso, y presentar su rival á otros como un delinqüente atroz: de aqui nacen las rencillas, los chismes, las declamaciones secretas, los rumores públicos y las desavenencias generales. Despues que el mal no tiene remedio entonces grita el fanático, clama el zeloso hypócrita, pero ninguno se ocupa en buscar las causas del desorden para precaverlo. No hay materia mas interesante, y ella ocupará mi atencion en el siguiente número: entretanto conjuro á los amantes del orden, sostengan mis débiles esfuerzos y agoten los suyos hasta que puedan decir los hombres libres: *VIVA LA REPUBLICA.*



Imprenta de Niños Expositos.

MARTIR, O LIBRE.

Lunes 4 de mayo de 1812.

Consulite vobis, prospicite patriæ, conservate vos, conjuges, liberos, fortunasque vestras: populi nomen, salutemque defendite.

Cicer. in L. Catilinam IV, II.



El grito de la LIBERTAD. (a)

Pueblos americanos: vosotros que sumergidos en los horrores de la guerra, combatis por la causa sagrada de vuestra LIBERTAD, escuchadme por un instante. El espíritu de los Brutos, de los Tell, de los Hamden aníma á un conciudadano vuestro; y yo no puedo menos de comunicar á vuestras almas el fuego violento que me devora.

La LIBERTAD no exîstía yá sobre la tierra, los tiranos

(a) *Este eloquente discurso de un americano del norte, me há parecido bien traducirlo de la biblioteca de M. Warville, por la analogia que tiene á los sentimientos que nos animan, y deben animar con respecto á la España europea. En él se encontrarán rasgos que no debian desprenderse un instante de nuestros labios. ¡Oxalá! imitasemos a nuestros hermanos, del Norte, y obrasemos con la misma energia que ellos hablaban y obraban.*

la habian sofocado por todas partes, el despotismo habia jurado la ruina del universo, y el genero humano no ofrecia sino cadaveres sepultados los unos sobre los otros. En vano Genova y Venecia repúblicas en otro tiempo célebres se jactaban de una pretendida LIBERTAD dentro de sus muros: los grandes ambiciosos y crueles por derecho de nacimiento doraban con artificio las cadenas del populacho imbecil, y este pueblo otras veces tan atrevido y hoy tan débil, que sacudió el yugo de la imperiosa España, triunfó en las Indias, hizo respetar su pabellon por todas partes, despreció tantas potencias::::: no le queda yá sino la idea de su pasada grandeza.

¡Orgullosa Inglaterra! tu que en esos dias felices en que tus generales acumulaban laureles sobre tus sienes, en que tus flotas dominaban el océano, en que tus ciudadanos resucitando el noble entusiasmo de los romanos tenian á sueldo á los reyes, y se desdenaban de serlo, en que todos los pueblos ambicionaban tu alianza, en que en fin nada era el que no era ingles, y embriagada de tus triunfos decias con insolencia: la Europa teme mi poder, la India está á mis pies, la América es mi esclava, y:::::Pero yá no exîsten estos dias de gloria: *el luto envuelve con su lúgubre cendal tu trono vacilante, tu agonizas, tus habitantes consternados esperan con tristeza el golpe fatal, la mano de un americano va á descargarle, y tú pereceras.* (a)

Este momento nada dista de nosotros: corage y constancia mis conciudadanos, y la victoria coronará vuestros esfuerzos. La LIBERTAD no exîstia ya para vosotros, vosotros vais á resucitarla. Los perversos ministros cuyas concusiones y rapiñas habian agotado el crédito y todos los fondos de la Inglaterra, han creido encontrar en vuestras comarcas un recurso inagotable para sus latrocinios: ellos veian que apenas osabais elevar con timidéz y sumision al-

(a) *Cada uno de nosotros debía decir esto mîsmo con respecto á la España lleno de un santo furor.*

gunas quejas, venan vuestras frentes inclinadas á la tierra.:::¡Oh crueles! Tambien querian clavar el puñal en vuestros corazones, y alimentarse con vuestra sangre. Os han oprimido baxo un enorme peso de impuestos, han puesto trabas á vuestro comercio, limites á vuestra industria, y os han marcado en fin con el sello de la esclavitud.

Sin duda ignoraban que hay un cierro grado en que la tirania alarma los espirítus,en que la resistencia es una virtud, en que el hombre arrojando lejos de sí las cadenas puede herir impunemente al tírano que se las puso: ignoraban que una noble desesperacion volveria á encender vuestro corage casí extinguido: vosotros habeis levantado en fin la cabeza, y ellos se han puesto palidos. Al principio han tocado resortes artificiosos para reduciros á la servidumbre. ¡Inutiles esfuerzos! *Ellos han desplegado todo su furor, y como los Scitas que se burlaban de las vanas amenazas de Alexandro, os habeis reido de su colera.* (a) Desde entonces se ha jurado vuestra ruina, se ha propagado la alarma, y la calumnia os ha pintado como ingratos y sediciosos. El fanatismo nacional se ha aumentado por todas partes, se ha erigido vuestra persecusion en deber, el templo de Jano se ha abierto, y los hermanos se han alistado contra sus hermanos.

En esta asamblea nacional otras veces tan respetable, depositária de las leyes de la patria, apoyo de los derechos del pueblo, azote de los tiranos: en este parlamento pros, tituido hoy publicamente al ministerio, despedazado por las intrigas, hecho presa de las disensiones se hà decidido que vosotros debeis ser esclavos, ó perecer. Si los Richmond, los Conventry han levantado la voz en vuestro favor, y han declamado con esa eloqüencia enérgica que inspiran el amor á la humanidad, y el horror á la servidumbre; los Estipendiarios de la corona han sofocado sus clamores impotentes: el sórdido adulador de la tiranía ha

(a) *Asi nos reimos de los mandatarios de Montevideo, de los marinos de Cadiz, y del imbecil Goyeneche.*

atropellado con insolencia al amigo de los hombres: un tropel impuro de mercenarios ha gritado, *tolle, tolle*; y se han apresurado á executar luego este decreto de sangre.

Pero no siempre deslumbra el prestigio de la impostura, y al fin desfallece el ardor del fanatismo ministerial: la voz de los sabios se dexa escuchar, y la mitad de la nacion abjurando bien presto la espantosa preocupacion que se le habia inspirado contra vosotros, exclama que la guerra es injusta. (a) Los oficiales sacrificando su fortuna á la justicia, dexan los empleos eminentes, los soldados arrojan sus armas: los marineros huyen con horror, se decreta una barbara conscripcion y con el cuchillo sobre la garganta los hermanos se ven precisados á asesinar á sus hermanos: se arrancan los padres y los hijos del seno de sus familias, unos y otros son conducidos á la carniceria, y lo que es mas, se une la infamia á la injusticia. La Inglaterra mendíga servilmente el socorro de tropas extrangeras. (b) Imprudente; ella no se acuerda qual fue la suerte de Cartago! ¿podrán acaso unos viles mercenarios luchar contra unos ciudadanos que combaten por sus hogares, y que no tienen sino dos palabras sobre los labios. *La* LIBERTAD *ó la muerte?* Infame tráfico, comercio ignominioso en que los principes viven de la sangre de sus vasallos, en que la Inglaterra los mantiene á sueldo para degollarnos, en que una parte de la humanidad se compra, y estipúla por la otra parte.

Con este resto impuro de todas las naciones, con estas tropas abjectas intentan los generales ingleses desolar nuestras costas, incendiar nuestras ciudades, llevar el fierro y el fuego por esas felices comarcas donde el hombre tranquilo y sin desconfianza pasaba los dias de su vida, Todo

(a) *Este es el lenguaje de los españoles sensatos con respecto á nuestra situacion.*

(b) *Como lo hace D. Gaspar Vigodet con las tropas portuguesas.*

se cambia en un instante: á la calma suceden horribles tempestades: nuestros buques son echados á pique, nuestras mieses desoladas, nuestras manufacturas son presa de las llamas, el incendio se extiende por todas partes, una proscripcion universal envuelve á todos, y la tierra se inunda con los arroyos de sangre americana.

Recordad mis conciudadanos ese terrible dia en que contra el derecho de gentes, Norfolk que aun no habia enarbolado como nosotros el pabellon de la LIBERTAD, fue reducida á cenizas. ¡Ciudad desgraciada! Tu trisre suerte ha hecho correr nuestras lagrimas; pero tu destruccion ha sido la señal de nuestras venganzas, y la época de nuestras victorias. Arrostrando con intrepidéz los batallones ingleses, nuestros guerreros han hecho expiar sus crimenes á nuestros asesinos. (a) ¡Crueles! Ellos condenaban al suplicio á los desgraciados que caian en sus manos, al paso que la América respirando humanidad se empeñaba en aliviar la suerte de sus prisioneros.

Varren y Mongommery! la suerte os ha detenido en medio de vuestras victorias, pero la patria os ha colocado en el templo de la inmortalidad al lado de estos libertadores del género humano, que han sacrificado su vida para sofocar la raza impura de los tiranos. (b) De vuestras cenizas van á nacer mil heroes, que vengarán las afrentas hechas á la América por su metrópoli.

Se concluirá.

(*a*) *Este debe ser el modelo de nuestra conducta.*

(*b*) *En este momento recuerdo la memoria de los Pereyras, Artigas, Velez y Bozos, cuyos nombres han debido ya gravarse en los monumentos públicos segun lo anunciava el decreto de 31 de julio de 811.*

POLITICA.

Si el temor y la ambicion producen las facciones, y estas los partidos que devoran al estado, es un deber de todo gobierno popular ocurrir á la influencia de aquellos dos agentes del disturbio, y prevenir sus efectos, yá que es imposible desarraigar las causas de donde emanan. Todo hombre sensato debe estar desengañado de esa quiméra filosofica, que ha entretenido el espíritu de algunos que intentaron desnudar á los hombres de su ropage natural, quiero decir de sus pasiones y vicios. Yo veo al hombre siempre el mismo en el siglo de Aristides, que en la edad de Calígula, en los tiempos de Sócrates, y en los de Neron: veo que las lecciones de Marco Aurelio, las maxîmas de Séneca, y las virtudes de sus contemporaneos tubieron estériles admiradores sin ser jamas imitadas: veo en fin que el antiguo y nuevo mundo, las razas de los tiempos fabulosos, y las generaciones del siglo XIX. se resienten de las mismas debilidades, de iguales extravíos, y de propensiones identicas que humillan el espíritu del que considera siempre aislada la justicia á un corto número de hombres, que abortan los tiempos en su rápida carrera.

Yo bien quisiera dudar de esta humillante observacion mas por desgracia ella es una verdad demostrada; y en la triste necesidad de suponerla, solo debo calcular los medios preventivos de la malicia de los hombres, demasiado propensos al espíritu de discordia, luego que el temor o la ambicion los agita. En verdad es un sentimiento natural á todo ser debil é impotente buscar el apoyo de otro, y dilatar la esféra de su poder interesando en su auxîlio al mas sagaz, al mas poderoso y al mas fuerte, quando le amenaza un riesgo ó le combate un peligro que aflige sus recursos individuales. Si un funcionario público, si un militar honrado, si un ciudadano particular véa vacilar su exîstencia civil por las detracciones, las imposturas y las denuncias clandestinas: si el gobierno fomenta con su tole-

rancia los chismes y rencillas sordas, y tiene á mas la debilidad de consentir en el menoscabo de la opinion, de aquellos, es consiguiente al temor de perderla el sobresalto, la indignacion, la venganza, los zelos, las quejas, y todos los demas recursos que sugiere una justa represalia en la crisis del enojo. El agraviado ya no trata desde entonces sino de buscar prosélitos en su dolor: persuade, seduce, alarma, divide, y en fin su pasion grita, y la discordia triunfa. Es un principio en la politica que asi como el déspota funda su seguridad en las denuncias, unico tráfico de sus mercenarios aduladores; la acusacion es en los estados libres la salvaguardia de la LIBERTAD individual. En un pueblo donde la denuncia sea un crímen, y donde la acusacion esté autorizada por la ley, jamas la virtud podrá ser oprimida de la impostura. Si mis acciones son conformes á las leyes eternas que me rigen, y si yo estoy cierto que las tinieblas no pueden obscurecerlas; si sé que no tengo otro enemigo que el que se me presenta armado, el temor será en mí una pasion efimera, y descansando en mi mismo cuidaré solo de sostener mi opinion, mas no de arruinar la de los otros. Pero mi conducta será del todo contraria, si sé que se me asecha en secreto, y que se juzga mi opinion en el seno de las sombras. En resultado de estas observaciones yo concluyo, que uno de los medios preventivos de las discordias y partidos, es cerrar la puerta á las denuncias secretas, y abrir un tribunal público de acusacion donde el zeloso ciudadano publíque con intrepidéz los crimenes del perverso, y la virtud esté al mismo tiempo segura de la zaña de los impostores.

Se continuará

Capitulo interesante de una carta de Santiago de Chile.

Abril 12 de 1812.

"En este momento que se cierra el correo he sabido por un conducto cierto y fidedigno ha recibido este gobier-

no un oficio reservado de las córtes, en que manda se expelan de todo este territorio á los ingleses, y se seqüestren sus bienes: esto prueba que las córtes son yá francesas, lo que no lo dudaba mucho tiempo há: ¡quando abriremos los ojos los americanos¡ Los abriremos, si, pero ya tan tarde que quiza no habrá remedio. Manda á tu invariable F...."

No hay duda que los españoles se avienen mejor con los franceses que con los ingleses: pero yo les hago justicia: su union con estos dilata la guerra, y con aquellos la termína: ellos conocen muy bien que la anarquia en que se hallan es mil veces mas terrible, que la dominacion del rey José. Al fin, al fin la España será una parte del grande imperio, y quiza su felicidad depende de esto: pero sea su destino qual fuere, nosotros debemos marchar á la independencia ó al sepulcro.

Buenos Ayres Imprenta de Niños Expósitos.



MARTIR, O LIBRE.

Lunes 11 de mayo de 1812.

Consulite vobis, prospicite patriæ, conservate vos, conjuges, liberos, fortunasque vestras: populi nomen, salutemque defendite.

Cicer. in L. Catilinam IV. II.

Concluye el artículo que dió principio al num. anterior.

¡Que pueden al presente todos los esfuerzos de los tiranos! Sus infructuosas campañas han abatido su corage, sus recursos se han agotado: su credito ha perecido, y la ilusion que los sostenía se ha disipado como el humo: las naciones han abierto los ojos, y los han fixado sobre esta guerra: la mitad de la Europa se arma contra nuestra enemiga, (a) la otra mitad vé con placer la proxîma ruina de esa potencia soberbia que se arrogaba el imperio de los mares, y sometia á su cruel yugo la parte mas vasta de la América.

¿Con que titulo nos imponia y dictaba leyes? ¿No es un absurdo, el que un inmenso continente sea gobernado por una pequeña isla? La naturaleza no ha formado al satelite mayor que á su planeta. Estando la Inglaterra y la América en relaciones inversas segun el orden natural, era preciso que perteneciesen á diferentes sistémas: era preciso que la Inglaterra perteneciese á la Europa, y la América á si misma. Nuestra situacion, nuestras fuerzas, la tiranía de

(a) *Á nosotros nos basta que este armada la Francia*

los ingleses, su distancia, ved ahí. ved ahí los títulos que tenemos para ser independientes. Nosotros somos libres porque queremos, y porque podemos serlo: este es el orden de la naturaleza, y sin embargo se nos trata de rebeldes. El enemigo de la LIBERTAD y de la humanidad es el verdadero rebelde: este es el monstruo horrible que debe ser marcado por todas partes con el sello del anatema público. ¿Nosotros, rebeldes? ¿Lo es acaso el que defiende sus hogares contra los que roban sus propiedades, y arruinan sus hijos? ¿Nosotros rebeldes? ¿Y qué eran los ingleses quando hicieron correr en el cadalso la sangre de uno de sus reyes, quando obligaron a otro á huir de su barbarie, y á renunciar la corona por salvar su vida? La sangre de los reyes no ha manchado nuestras manos, y sin embargo se derrama la nuestra. ¿Nosotros en fin rebeldes? Ah! si lo somos, nos gloriamos de tener parte en este bello título con el gran Tell, que hizo temblar á Alberto sobre el trono, con el primer holandés que osó salvar á sus compatriotas de la tiranía del duque de Alba. Nuestra causa es la misma, porque es la causa de la LIBERTAD.

¡Pero quanto mas feliz es nuestra situacion! La naturaleza nos ha prodigado todos sus dones, las artes hermosean nuestras comarcas, la industria y el comercio hacen reynar la abundancia. El corage de los americanos se ha desplegado ya en los combates: ¿quién podrá hacernos vacilar entre la guerra y una ignominiosa servidumbre? La victoria es nuestra si perseveramos; pero aun quando la muerte fuese cierta, ¿quién no la despreciaría, y quien no baxaría á la tumba con placer? ¿Se debe temer la muerte quando la vida no es sino el fruto de la esclavitud? Muramos, muramos si es preciso; ¡pero que digo! Olvidemos esta imagen, la felicidad vá á renacer entre nosotros con la paz. Atesto nuestras victorias, las de nuestros aliados, la caida de esos ministros cuyo orgullo causó todas nuestras desgracias, la evaquacion de la mayor parte de nuestras plazas: atesto esa feliz union que reyna entre los americanos, atesto en fin esas leyes dictadas por la humanidad y la sabiduría. Las leyes de Licurgo estaban escritas con sangre nuestro código no respira sino humanidad: Platon forjó quimeras, nosotros

seremos felices en realidad. Numa era rey, y nuestros legisladores son ciudadanos libres. Ved hay los felices auspicios baxo los quales se renovarán entre nosotros los bellos dias de Atenas y de Roma. Nosotros estamos en nuestra aurora, la Europa toca su occidente; y si las tinieblas se apresuran á envolverla, para nosotros amanecerá un dia puro y risueño: ciudades numerosas saldrán del serro de estos desiertos inmensos: nuestros buques cubrirán los mares, la abundancia reynará dentro de nuestros muros, y no se verán sobre nuestros altares y en nuetros tribunales sino dos palabras: *humanidad y LIBERTAD*. ¡Oxala pudiesemos expiar los ultrajes que han recibido ambas en América, y que aun reciben en muchas partes de la Europa! ¡Oxala pudiesemos mostrar á nuestros antiguos tiranos, y á todos los pueblos en una sabia y justa legislacion el medio de afirmar la felicidad de los individuos, y de asegurar la permanente prosperidad de los estados!

FRANCIA.

El ministro de lo interior presentó en último de Junio al cuerpo legislativo el estado del imperio, y dixo:

GUERRA. La Francia tiene ochocientos mil hombres sobre las armas, y quando nuevas fuerzas, nuevos exercitos marchan á España para combatir con nuestros eternos enemigos los Ingleses, quatrocientos mil infantes, y cincuenta mil caballos permanecen en nuestro territorio prontos á marchar á la defensa de nuestros derechos, donde quiera que ellos ésten amenazados.....Nos hallamos en el año 4º de la guerra de España y aunque hubiese de durar algunas mas compañas, será nuestra la victoria y los Ingleses seran expelidos de ella. ¿Que son algunos pocos años de guerra, para consolidar el gran imperio, y asegurar la tranquilidad de nuestros hijos?

El general Suchet, que despues de un sitio de dos meses destruyó la guarnicion de Tarragona compuesta de 18[illegible] hombres, y envió quinientos oficiales prisioneros á Francia, ha sido nombrado Mariscal del imperio.

EL EDITOR.

Todos los pueblos estan en disposicion de ser libres, si quieren serlo: esta maxîma tan repetida como cierta en-

cuentra un nuevo apoyo en los progresos de la actual revolucion del Perú. En vano los déspotas se miraban con semblante alegre despues de las jornadas desgraciadas de Huaqui y Amiraya: ellos creyeron que el espirítu de LIBERTAD desapareceria al primer contraste, y que los pueblos olvidarian para siempre sus primeros juramentos, como si sus desgracias no debiesen inflamar su ardor cada vez mas. *Ya los insurgentes estan aislados*, gritaban con un placer furioso: *sus recursos son débiles, y el pabellon de la tiranía tremolará en breve sobre todos los pueblos del continente.* ¡Falsos calculadores! Si las amenazas del orgullo pudieran ser el suplemento de la fuerza, y si vuestros deseos hubieran de sellar el destino de los pueblos, sin duda la América estaría yá reducida á escombros y cenizas: pero no, no: la violencia de vuestros designios es impotente, y todavia exîsten almas robustas que arrostrarán el fierro y el fuego antes que perder la LIBERTAD. Quizá, quiza no dista mucho de vosotros la mano terrible que os ha de arrancar el corazon, para presentarlo en trofeo á los pueblos ofendidos. Llegará un dia en que pueda decirse por todas partes: al fin Goyeneche subió al cadalso, al fin Vigodet baxó al sepulcro, al fin Abascal expió sus crimenes: triunfó la América y se proclamó la LIBERTAD. No lo dudeis: y si hasta hoy podiais engañar vuestra propia esperanza con prestigiosos sofismas, creyendo los unos, que el solo nombre de Goyeneche sería una barrera para los pueblos del Perú; y afirmando los otros, que á la voz de Abascal temblarian las margenes del Rimac y enmudescerian sus habitantes; un funesto desengaño os muestra que tan precaria es la exîstencia del uno como del otro, y que en breve se vengará el Perú de los monstruos que le oprimen: el triunfo es la recompensa de la constancia, y la LIBERTAD corona al fin el sufrimiento de las almas grandes.

Quando la sociedad humana exîste afirmada sobre leyes sabias y liberales, y dirigida por un gobierno recto y zeloso, aparece la mas bella armonia entre los que mandan

y los que obedecen; una serie de oficios y deberes, que correspondiendose entre sí con órden sencillo, inalterable y constante, ofrecen el lisonjero resultado que se han propuesto los hombres, uniendose en comunidad, que es gozar los bienes de la naturaleza, y de la mayor suma posible de felicidad, baxo la proteccion mas segura y poderosa de sus derechos.

El hombre, pues, revestido del caracter de ciudadano, debe á la patria un amor generoso y todos los sacrificios de que sea capaz, y de que ella necesite. Debe á las leyes y á los magistrados obediencia y respeto; á sus conciudadanos el socorro, la proctecion y la sensibilidad freternal; y a sí mismo el honor, la dignidad y la virtud. Nadie puede ignorar estos deberes: el instinto natural los inspira, y la necesidad y conveniencia reciproca los desenvuelve, los rectifica y los afirma. Mas quando se trata de obedecer á las leyes y á sus executores, el hombre murmura y vacila muchas veces, creyendo que se le oprime y se le sacrifica al imperio de la preocupacion, y á los caprichos de la tiranía. Y ¿cómo decidir en estos casos, y conocer si debe prestar su obediencia? Es mas facil de lo que parece á la primera vista. Si las leyes son justas y sabias: si expresan la voluntad general y conspiran decididamente al bien y felicidad de todos en comun y de cada uno en particular, ¿quién puede oponerse á ellas, y dexar de obedecerlas con pronta sumision? Dividamos en tres clases las leyes que rigen al hombre; naturales, religiosas y civiles. Las primeras son tan simples, claras y luminosas, que no hay ente racional que pueda desconocerlas, y que no vea cifrado en ellas su bien y los votos mismos de su corazon, á menos que se halle en delirio ó combatido y arrebatado por las ciegas pasiones. El rustico y el filosofo descubren estas verdades en el mismo punto de luz, porque nos afectan y nos impulsan como los primeros sentimientos indelebles, expontáneos y universales que la mano maravillosa del criador imprimió en el fondo del corazon humano. ¿Puede acaso no ser sensible en todos los climas y en todos los pueblos del universo la belleza y la fuerza irresistible de estos grandes principios?=

Lo que me perjudica y me constítuye infelíz, debo evitarlo.=Lo que yo quiero para mí, debo quererlo para los demas.=Asi habla constantemente la naturaleza: y ved aquí el lenguage y el espíritu de sus leyes. No entraremos en el exâmen prolixo de las religiosas, porque sería revolver la historia de todas las pasiones, extravagancias y absurdos de que ha sido capaz la ignorancia y la debilidad del hombre. No hay delirio, ni maldad ó capricho que no hayan osado autorizar en nombre de Dios la barbarie de los pueblos, la superchería de los ministros del culto, y el interés de los déspotas, porque la tiranía ha cimentado siempre su poder con el terror y fanatismo. Nosotros que hemos tenido la felicidad inefable de recibir una religion dictada por el cielo, y fundada por el mismo que es la luz y la sabiduria eterna, hallamos en sus leyes la sinplicidad mas augusta y la pureza mas encantadora. Su moral, rectificando los sentimientos originales de la naturaleza, y siempre apoyada en los principios que ella nos inspira forma las delicias, la felicidad y el consuelo del hombre en todas las épocas y situaciones de la vida. Asi, pues, el evangelio aun quando no fuera la obra de Dios, deberia ser venerado como el libro mas sublime de filantropía, y el código mas excelente y admirable, y el único en todo capaz de hacer á los hombres felices. ¡Qué magestad! ¡Qué dulzura! No confundamos con este libro divino y con los otros de nuestra religion y de la iglesia, los abusos que la ignorancia y la corrupcion de los siglos barbaros han erigido muchas veces en doctrina y en reglas, con oprobio de la razon, y horrendo insulto contra la santidad y la sabiduría del Ser Supremo.

Por leyes civiles hemos querido designar aquí todas las que establecen los hombres para afianzar el objeto de la sociedad, y el mayor bien posible de todos y cada uno de los asociados, que es lo que llamamos ciudadanos. Los jurisconsultos las dividen en politicas, económicas, civiles, criminales, &c. segun el objeto particular que se propone cada una de estas clases ó divisiones. Yo debo sinceramente obedecerlas y cumplirlas, porque mi razon las aprueba; porque

están de acuerdo con mis intereses legitimos y con la voluntad general: fundanse en los axîomas preciosos de las naturales, y guardan perfecta armonía con las del evangelio. Mas si ellas, arredrandose de estos principios, no me descubren sino los caprichos de la tirania y el monumento de las pasiones, del orgullo y los interéses particulares de un cierto número de individuos; si mi libertad y mis derechos imprescriptibles no están asegurados, y la voluntad general aparece deprimida ó violada, entonces mi obediencia no se presta sino en el doloroso extremo de no poder resistirme: obedezco á la fuerza como lo haria en medio de un despoblado entre los puñales de los salteadores y bandidos.

El ciudadano, dice Platon, no debe creerse mas sabio que la ley: este filósofo habla de la ley, quando es la expresion sencilla y pura de la voluntad general; y en aquella hipótesis su observacion es juiciosa y respetable mas si yo veo reynar las preocupaciones, y el pueblo esclavizado por los tiranos y por sus ministros y agentes, oprimido por la arbitrariedad de los gobernantes y los magistrados, y confundido y aterrado con las amenazas del espionage político y aun del religioso, debo reclamar contra estos excesos, como dice Ciceron, despedazar la mascara á los hipocritas y malvados. proponer el bien, y conspirar al restablecimiento del imperio de la razon y de la justicia. Nos hallamos precisamente en esta epoca: los encargados de la representacion nacional, y de procurar por todos los medios la felicidad del pueblo, no temen las luces; desean hoy el acento magestuoso de la verdad, y entronarla en el santuario augusto de la legislacion. Tiemblen, pues, los que conspiran á relegarla entre las tinieblas y los misterios horrorosos de la traicion, del egoismo y de los interéses y preocupaciones groseras ¿Qué mal puede resultar de que los ciudadanos reclamen contra los abusos, y presenten sus luces y sus opiniones con franqueza y sin miramiento á clases ni á personages quando se trata del bien general? Si algun escritor se extravia ó se engaña, en el mismo choque de las opiniones y de las luces se rectifica y se acendra la verdad, cayendo en desprecio la opinion particular que no merece-

el voto y la aprobacion de la pública: y este es el medio mas seguro para conseguir el fin que se propone el mismo gobierno en la marcha de las ideas liberales. ¿Se hallan proposiciones que chocan, y son erroneas o peligrosas? El deber del hombre de bien es combatirlas, y demostrar su extravio á la luz de los buenos principios. Mas conspirar en las tinieblas para acobardar ó perseguir á los que descubren las verdades utiles, y fomentar la ilustracion del pueblo, solo porque en la noche de la ignorancia y en el cahos de los abusos, de los vicios y del ciego despotismo cifran su interés particular algunos individuos y corporaciones, es proceder como los asesinos; y es un testimonio público de que se camina contra los deberes santos de la justicia, y contra el bien general de la patria, Sean las leyes la expresion cándida de la voluntad nacional: fundense sobre las bases inviolables del pacto primitivo, y pongan á cubierto la dignidad y los derechos del ciudadano, y las obedeceremos. Sean los magistrados y gobernantes los ministros mas incorruptibles, y esclavos de estas mismas leyes, y les tributaremos nuestra consideracion, gratitud y respeto. Mas en quanto veamos lo contrario, miraremos á aquellas como la peste asoladora del estado; y á estos como una gavilla de malhechores, que no cesaremos de acusar, hasta que se restablezca el orden y regeneracion apetecida, y se destruyan los que la contradicen y la odian. (*Due. polít. núm. 8º*)

Se vende una casa sita al norte del convento de la Merced con frente á la calle, y al muelle: su propietario es D. Florencio Moreira.

Buenos Ayres Imprenta de Niños Expositos.

MARTIR, O LIBRE.

Lunes 18 de mayo de 1812.

Consulite vobis, prospicite patriæ, conservate vos, conjuges, liberos, fortunasque vestras: populi nomen, salutemque defendite.

Cicer. in L. Catilinam IV. II.

El silencio misterioso que han guardado hasta hoy nuestros mas intrepidos escritores sobre el tribunal de la inquisicion sin embargo de ser incompatible su permanencia con la ruina de la arbitrariedad; es un forzoso homenage tributado á las preocupaciones publicas, que se adquieren en la escuela de la servidumbre, y que al fin es preciso atropellar quando ha llegado la hora de combatir el crimen, y derribar de un solo golpe á los que profanaban el trono y el altar. Entre los periódicos de Cadiz se encuertran las siguientes reflexîones, que me ha parecido oportuno publicar con preferencia á las mias, para que conozcan nuestros enemigos, que no es lo mismo atacar el culto que destruir sus abusos, y para que nunca puedan acriminarnos de lo mismo que han autorizdo ya sus corifeos.

Mas quisiera ser xefe de los eunucos, y hallarme en el serrallo del gran señor, sufriendo las impertinencías de tantas y tan caprichosas concubinas, que verme disputado en córtes en las actuales circunstancias. ¡Pobres señores! os compadezco de veras. Ya se ve! como no cuesta mas que escribir, y es tan facil esto de dar consejos. no hay quien no quiera poner su piedrecita en el rollo. Unos dicen: padres de la patria, haced esto ó nos perdemos para siempre. Otros gritan: padres de la patria, haced todo lo contrario, ó sin pensarlo dais la corona de España al infame Bonaparte; y entre tan diversos pareceres el pobre diputado duda., vota, y en fin tiene que disgustar á uno de los dos partidos. Esto reflexîonaba el Duende al tiempo que pasando por la calle de San Francisco, vió anunciada la *apología del santo oficio*, y repitiendo Jesus! Jesus! pobres diputados, os han de volver locos; se dirigió á una libreria, y arrebatando un exemplar (pues ya se sabe que los duendes no llevan bolsillo para pagar cosa alguna) marchó á su habitacion deseoso de exâminar la citada apología. Todo fue uno: acabar la lectura de tan preciosa obra, y quedarse el Duende convencido de la absoluta necesidad del santo oficio, creyendole como *conditio sine qua non*. para la libertad de España. En efecto anuncio que iva á nacer con nuevos brillos del sol de la suprema, y así se lo dixo á un literato que á la sazon entró á verle, resultando entre los dos el siguiente dialogo.

Duende. No hay remedio: tendremos inquisicion y dentro de pocos dias. Este librito de oro patentiza que el santo tribunal es de la mayor necesidad, y dirigiendose á los RR. prelados de la iglesia y á los señores diputados del congreso, les hace ver que cargan su conciencia, si pronto, pronto no nos vuelven nuestros inquisidores.

Literato. Hombre! que se lo diga à los diputados, pase:

pero á los obispos! Pues si ese tribunal les tiene precisamente usurpada una de sus funciones!

Duende, Calla, calla, que esas y otras bachillerias de vosotros nos han de conducir que sé yo donde. Pero á bien que mi autor os entiende y os desprecia porque, como el dice, con su piquito de oro, es cosa que incomoda que el semanario quiera destruir la obra de cinco siglos con setenta lineas, y *lineas tan cortas.*

Literato. Oh ya se vé! Si las lineas fuesen de papel de marca, ya era otra cosa! Vaya, dame ese papel y veremos quales son sus argumentos.

Duende No hay para que leerle; pues yo le sé de memoria. Exâmina este silogismo, y responde si puedes. Los españoles debemos hacer, y pensar todo lo contrario que hace ó piensa Bonaparte: es asi que el persigue la inquisicion: luego nosotros debemos amarla. Qué tal?

Literato. Bravisimo, y segun esa lógica, diré: nosotros debemos hacer todo lo contrario que Bonaparte: él estima mucho la buena caballeria, y procura perfeccionar la táctica de sus tropas: ergo nosotros debemos aborrecer la caballeria, y procurar que nuestros exercitos no tengan táctica alguna.

Duende. Que consecuencia tan disparatada.

Literato. Pero muy conforme á la escuela de ese apologista.

Duende. Bien: ese será un descuidillo que en nada disminuye el mérito de la obra, asi como no se debe hablar mal de la inquisicion, porque en ella se noten ciertos abusos.

Literato. Eso es verdad, oxala el santo tribunal lo hubiera tenido presente, quando por una sola frase prohibia obras enteras.

Duende. Dexemos esas friolerillas y vamos á la substancia. Lo cierto es que mi autor prueba hasta la evidencia que sin la Inquisicion estamos á pique de ser hereges, y que es necesaria para que se conserve la fé.

Literato. Eso será suponiendo que los prelados de la

iglesia se descuiden, pues cumpliendo con su obligacion, no es necesario el santo tribunal.

Duende. Hombre, no seas tan materialote. Yá el mismo apologista dice que no es de absoluta necesidad; pero sí que es preciso por las utilidades que produce.

Literato. ¿Y quál es el establecimiento que no pueda producir algunas? No es asi como debe exâminarse la question, sino viendo si los daños que puede ocasionar son mayores que los beneficios que de ella se esperan. Yo quiero desentenderme por ahora de si el perseguir, encarcelar, y dar muerte á los enemigos de la iglesia es ó no contrario al espiritu de ella misma, y asi concediendo por un instante que el encerrarlos y oprimirlos sea muy justo, diré que el modo con que lo hace la Inquisicion es el mas fácil para proporcionar los abusos de esta autoridad, y es tan odioso y terrible como son perjudiciales á la nacion entera las precauciones que toma para evitar que haya hereges entre nosotros. Persiganse en buen hora los enemigos de J. C. pero ¿á qué viene ese secreto en todos los trámites de la causa que se les forma, esa absoluta incomunicacion en que se les mantiene, y ese silencio que ni aun permite decir que están presos. La justicia separa de la sociedad la persona del delincuente; pero dexa que permanezcan sus relaciones; mas la Inquisicion le arranca enteramente del mundo, le hace desaparecer, y la esposa de aquel infeliz ignora si aun está casada, sus hijos dudan si son huerfanos: en una palabra, toda la familia no sabe si compadecer á aquella persona, o detestarla, porque voluntariamente la ha abandonado. ¿Qué se opone á la religion el saber que N.....está preso por haber delinquido contra ella? Se me responderá que es por evitar á la familia la nota de infamia que la sigue...¿Es posible que el delito de un individuo ha de ser un borron para tantos inocentes? Esto es horroroso, y mucho mas quando se considera que los delitos que la Inquisicion debe castigar mas, no tanto suelen ser efectos de una voluntad decidida al

mal, como de un entendimiento deslumbrado ó mal dirigido. Ahora bien, en un tribunal donde por constitucion se guarda tanto sigilo, con unos jueces que tienen á su arbitrio fallar y condenar, sin que nadie trasluzca, no digo las pruebas del delito, sino ni aun el nombre de los testigos y delatadores: en un tribunal todo misterioso ¿no será muy posible que á veces padezca la inocencia? ¿No sera un recurso utilísimo para un tirano, y un instrumento para las maquinaciones del despotismo? No tendré la temeridad de afirmar que ya esto haya sucedido: pero tampoco se me negará que es posible que suceda. Es verdad que esos jueces tienen sabias leyes; pero tambien es cierto que ellos solos saben si las observan ó quebrantan, pues nadie sino ellos saben quales son las personas á quienes se están aplicando. ¿Y quantas veces el hombre pisa, menosprecia sus mas sagrados deberes, por seguir el impulso de sus pasiones?

¿Y quántas veces en nuestros propios dias ya que no se hayan puesto esas secretas prisiones á disposicion del ministerio, al menos los inquisidores han tenido la complacencia de auxîliar con su autoridad apostólica ordenes que no se hubieran obedecido por sola la autoridad del ministerio? ¿Quántos libros se han prohibido por el tribunal conservador de la fé, á pesar de que en ellos no se hablaba de la religion, ni por incidencia? El decir que tal monarca miraba como imposible desempeñar las obligaciones de rey, y estar todo el dia cazando, el insinuar algunos abusos del gobierno, el tocar aunqne por encima los imprescriptibles derechos del hombre: qualquiera cosa en fin que disgustaba al ministerio ó à otros xefes bastaba para prohibirla é imponer la pena de excomunion mayor... ¡excomunion!... El cristiano que conoce el valor de esta palabra, el que la mira como la mas terrible arma de la iglesia, se estremece...Se indigna al ver que se ha manejado con tan decidida arbitrariedad. De esto resulta que los fieles, viendo que quedaban excomulgados por conservar en sus casas unos libros

que tal vez habian heredado de sus padres; y que sabian de memoria, sin que hubiesen experimentado perjuicio alguno en lo espiritual vacilaban entre su propia experiencia y la autoridad del inquisidor: unos cumplian la orden, otros la despreciaban; mas para todos era un manantial de escrupulos el tener motivo para creer que estaban excomulgados, situacion que para el verdadero catolico es harto desagradable. Es justo decir que la inqusicion, con esas periodicas prohibiciones de libros ha sido una de las causas del atrazo en que se ven las ciencias y las artes en España, y tambien es justo añadir que se opone á la ilustracion del pueblo cosa que no solamente la dicen *cabezas exâltadas* como el apologista injustamente llama á los edictores del semanario, sino que se halla afirmada en las obras de varones muy sabios, y recibidos no solo por buenos discipulos de la iglesia, sino maestros de su doctrina. (a)

Por último diré al señor apologista, que si la inquisicion se ciñe únicamente á perseguir los enemigos de la iglesia, sino diese á la voz heregia mas extension que la que tiene, si jamas la politica ministerial pudiese usar de este tribunal como auxîliar para conseguir sus miras, si cesasen esas crueles sentencias que infaman generaciones enteras, si las prisiones no fuesen tan secretas, si las causas que alli se subtanciasen fuesen puramente en asuntos de fe, y con la publicidad que justamente se desea en todos los tribunales, entonces la inquisicion será útil; pero restablecerla en el

---

(a) *La iglesia no dió á la inquisicion el exemplo de prohibir con penas la lectura de ciertos libros. En el decreto del Papa Gelacio publicado en el concilio de Roma de 449, se nombran los libros que la iglesia aprobaba y reprobaba pero no se proponen penas á los que lean los reprobados, contentandose el concilio con indicar á los fieles el error de aquellas doctrinas.*

modo que estaba con sus fueros, sus secretos y la facultad de prohibir quanto quiere, me parece que es perder en un solo instante quanto adelantamos desde la gloriosa instalacion de las cortes. Libertad politica de prensa, é inquisicion son tan opuestas como el dia y la noche.

Como el estado de revolucion es un estado violento para los pueblos, necesariamente varian á cada paso en su aptitud moral, mostrandose unas veces tranquilos hasta el letargo, y otras entusiastas hasta el fanatismo. En el periodo de su adormecimiento son incapaces de sentir el estímulo de la gloria, y mucho menos de obrar con la energía que necesita un pueblo para ser libre. Este sopor peligroso regularmente procede ó de los muchos infortunios que ha recibido, ó de la incertidumbre acerca de los medios de salvarse. Las desgracias repetidas casi siempre adormecen la sensibilidad, y el que no sabe como evadir un peligro se arroja á él con estupidez en los últimos conflictos del despecho. Quando por alguna de estas causas se propaga la indiferencia como una peste endemica, casi es imposible desarraigarla: solo un repentino estremecimiento, ó la misma lentitud del tiempo cierran el periodo de la apatía abreviando el sueño de los pueblos. Pero restituidos estos á su doble exîstencia, es decir al estado de entusiasmo, ofrecen el espectaculo mas digno de admirarse; y para formar el indice de los heroes, casi es preciso contar entonces el número de los hombres. Me atrevo á decir que ya se presiente entre nosotros esta disposicion preventiva de grandes acaecimientos: sea porque se multiplican los medios de nuestra salud, sea porque se acerca el sagrado dia de nuestro aniversario, ó porque se ha formado un cálculo mas exâcto de nuestra situacion política, veo que todos los semblantes anuncian una fiera confianza, y provocan el riesgo sin temerlo. Solo resta que el gobierno sepa aprovechar es-

tos felices instantes, fomentando el incendio que consume, y anima á los verdaderos hijos de la patria. Poco importaría que una docena de hombres inflamados en el amor de la LIBERTAD palpitasen dia y noche por conseguirla, si los demas permaneciesen reclinados en el seno de una languida indiferencia. Entre nosotros está la LIBERTAD, y para poseerla no es preciso mas que unir nuestros esfuerzos: hagamos véi que somos dignos de ella, yá que los españoles de Cadlz aun nos conceptúan por bestias é incapaces de salir de la esclavitud, como lo sostenía pocos meses ha el togado Valiente atreviendose á decir, *que aun no sabia á que clase de animales pertenecian los americanos.* (a) La misma duda me ocurre á mi acerca de quien es capaz de concebir tamaño desatino, ¡pero quién hace aprecio de los absurdos españoles!

(a) *Vease el manifiesto que publíca D. José Álvarez de Toledo representaute por la isla de Santo Domingo en las cortes de Cadiz impreso en los Estados Unidos.*

Se vende una criada con leche de D, Manuel Obregon que vive en la plazuela del Retiro.

Buenos Ayres Imprenta de Niños Expósitos.

MARTIR, O LIBRE.

LUNES

25 DE MAYO DE 1812.

Remnpublicam, vitamque omnium vestrum....hodierno die, deorum inmortalium summo erga vos amore....ex flama atque ferro, ac pene ex faucibus fati ereptam, *et vobis conservatam ac restitutam videtis*,

Cicer. in L. Catalinam III. In exord. (a)

ENSAYO SOBRE LA REVOLUCION DEL RIO de la Plata desde el 25 de mayo de 1809.

¡Qué tranquilos vivian los tiranos, y que contentos los pueblos con su esclavitud antes de esta época memorable! Parecia que nada era capaz de turbar la arbitraria posesion de aquellos, ni menos despertar á estos de su estúpido adormecimiento. ¿Quién se atrevia en aquel tiempo á mirar las cadenas con desdén, sin hacerse reo de un enorme atentado contra la autoridad de la ignorancia? La fanática y embrutecida multitud no solo graduaba por una sacrilega quimera el mas remoto designio de ser libre, sino que respetaba la esclavitud como un don del cielo, y postrada en

(a) *Hé querido tributar á la religiosa memoria de este dia nacional el obsequio de variar el tema de mi periodico en este numero para retratar de un solo rasgo todas las ventajas que ha prodúcido esta memorable revolucion.*

los templos del Eterno pedia con fervor la conservacion de sus opresores, lloraba y se ponia pálida por la muerte de un tirano, celebraba con canticos de alabanza el nacimiento de un déspota, y en fin entonaba hymnos de alegria, siempre que se prolongaban los eslabones de su triste servidumbre. Si alguno por desgracia rehusaba idolatrar el despotismo, y se quejaba de la opresion, en breve la mano del verdugo le presentaba en trofeo sobre el patibulo, y moria ignominiosamente por *traidor al rey*. A esta sola voz se estremecian los pueblos, temblaban los hombres, y se miraban unos á otros con horror, creyendose todos complices en el figurado crimen del que acababa de espirar. En este deplorable estado parecia imposible que empezase á declinar la tiranía, sin que antes se llenasen los sepulcros de cadaveres, y se empapase en sangre el cetro de los opresores. Pero la experiencia sorprendió á la razon, el tiempo obedeció al destino, dió un grito la naturaleza, y despertaron los que hacian en las tinieblas el ensayo de la muerte.

El dia 25 de mayo de 1809 se presentó en el teatro de las venganzas el intrépido pueblo de la Plata, y despues de dar á todo el Perú la señal de alarma desenvaynó la espada, se vistió de colera, y derribó al mandatario que le sojuzgaba, abriendo asi la primera brecha al muro colosal de los tiranos. Un corto número de hombres iniciados en los augustos misterios de la patria, y resueltos á ser las primeras victimas de la preocupacion, decretaron deponer al presidente Pizarro, y frustrar por este medio los ensayos de tirania que preparaba el exêcrable Goyeneche, entablando un complot incidioso con todos los xefes del Perú. El caracter impostor con que se presentó este vil americano, y los pliegos que introduxo de la princesa del Brasil con el objeto de disponer los pueblos á recibir un nuevo yugo, fueron el justo pretexto que tomaron los apostoles de la revolucion para variar el antiguo regimen, tocando los dos grandes resortes que inflaman á la multitud, es decir el amor á la novedad, y el odio á los que han causado su opresion.

Alarmadas ya por este exemplo todas las comarcas vecinas, y estimuladas á seguirlo por combinaciones ocultas, no tardó el virtuoso y perseguido pueblo de la Paz en arrojar

la máscara á los pies, formar una junta protectora de los derechos del pueblo, y empezar á limar el cetro de bronce que empuñaban los déspotas con altaneria. No hay duda que los progresos hubieran sido rápidos, si las demas provincias hubiesen igualado sus esfuerzos, atropellando cada una por su parte las dificultades de la empresa, y batiendo en detall al despotismo. Mas sea por desgracia, ó porque quizá aun no llegó la época, permanecieron neutrales Cochabamba y Potosí, burlando la esperanza de los que contaban con su union. De aqui resultó que aisladas las primeras provincias á sus débiles arbitrios, quedaron luchando contra el torrente de la opinion y el complot de los antiguos mandatarios, sin mas auxîlio que el de sus deseos, y quizá sin proponerse otra ventaja que llamar la atencion de la América, y tocar al menos el umbral de la LIBERTAD. Este grave peligro realizado despues por la experiencia, fomentó la conjuracion de todos los mandatarios españoles; y en seguida el vil Goyeneche de acuerdo con el nefando obispo de la Paz dirigieron sus miras hostiles contra esa infeliz ciudad, triunfando al fin de su heroyca resistencia por medio de la funesta division introducida por sus ocultos agentes. ¡Oh como quisiera ocultar de mi memoria esta escena deplorable! Pero si el corazon se interesa en el silencio, tambien la gratitud reclama el homenaje de un religioso recuerdo.

Luego que la perfidia armada mudó el teatro de los sucesos, empezó el sanguinario caudillo á levantar cadalsos, fulminar proscripciones, remachar cadenas, inventar tormentos, y apurar en fin la crueldad hasta obscurecer la fiereza del temerario Desalines. Las familias arruinadas, los padres sin hijos, las esposas sin maridos: las tumbas ensangrentadas, los calabozos llenos de muerte por decirlo asi: sofocado el llanto porque aun el gemir era un crimen, y disfrazado el luto porque el solo hecho de vestirlo mostraba complice al que lo traia. ¡Qué espectáculo! Permitaseme hablar aqui en el lenguaje del dolor, y turbar el reposo de los que ya no exîsten, pero que aun viven en la region de la inmortalidad. ¡Oh sombras ilustres de los dignos ciudadanos Victorio y Gregorio Lanza! ¡Oh intrepido joven

Rodriguez! ¡Oh Castro guerrero y virtuoso! ¡Oh vosotros todos los que descansais en esos sepulcros solitarios! Levantad la cabeza en este dia de nuestro glorioso aniversario, y si aun sois capaces de recibir las impresiones de un mortal, no vais á buscar vuestras familias ni vuestros hijos: contentaos con saber que viven, y que algun dia vengarán vuestras afrentas. Por ahora yo os conjuro por la patria, á que deis un grito en medio de la América, y hagais ver á todos los pueblos, qual es la suerte de los que aspiran á la LIBERTAD, si por desgracia vuelven á caer en poder de los tiranos. Pero yo veo que el sentimiento ha precipitado mis ideas, y que involuntariamente hé puesto un doloroso parentesis al ensayo que hé ofrecido: debo sin embargo continuar, aunque me exponga segunda vez á ser víctima de mi propia imaginacion.

Sojuzgada la provincia de la Paz, y difundido el terror por las demas quedaba la de Charcas sobre el borde del precipicio, y sus habitantes no tenian otro consuelo que la dificultad de que hubiese otro hombre tan fiero y sanguinario como el opresor Goyeneche. En verdad parecia imposible que la naturaleza aun tubiese fuerzas para producir un nuevo monstruo, y que no se hubiese ya cansado y arrepentido de influir en la existencia de aquel bárbaro americano. Pero bien presto disipó la realidad esta ilusion, y se presentó un español marino en sus costumbres, soldado en sus vicios; y militar tan consumado en la tactica del fraude, como en el arte de ser cruel. Con el título de pacificador del alto Perú, y comisionado del último virey de estas provincias entró al fin Nieto á la de Charcas auxiliado por el protervo Sanz gobernador de Potosí, y digno socio de los conjurados liberticidas Por un concurso feliz de circunstancias imprevistas, no se renovó en la Plata la sangrienta escena de la Paz; mas sin embargo gimió la humanidad, y se estremeció el sentimiento al ver transformada en un desierto solitario la ciudad mas floreciente del angulo peruano. Decapitado civilmente su honrado vecindario, entregados al dolor y á las tinieblas sus mejores hijos, dispersas las familias y reducidas á la mendicidad, mientras el opresor desafiaba á sus pasiones, y decretaba en-

tre la crapula y el furor la ruina de los hombres libres la vida era el mayor suplicio para los espectadores de este suceso y si el tirano no hubiese sido tan cruel, mas bien hubiera descargado el último golpe sobre la garganta de tantos infelices.

Todos veian pendiente sobre su cabeza el puñal exterminador de la arbitrariedad: el indio havia vuelto á vestir su antiguo luto, la LIBERTAD sollozaba inutilmente en las tinieblas, el Perú queria esconderse en las entrañas de la tierra y no podia: en fin todo habia muerto para la esperanza, y nada exîstia sino para el dolor, quando el pueblo de Buenos-Ayres.... basta, no es preciso decir mas para elogiarlo; declara la guerra al despotismo, y enarbola *el 25 de mayo de 1810* el terrible pabellon de la venganza. El virey Cisneros presencia con dolor los funerales de su autoridad, el gobierno se regenera, el pueblo reasume su poder, se unen las bayonetas para libertar los oprimidos, marchan las legiones al Perú, llegan, triunfan, se esconden los déspotas, huyen sus aliados, tropiezan con los cadalsos, y caen en el sepulcro. Yo los hé visto expiar sus crimines, y me hé acercado con placer á los patibulos de Sanz, Nieto, y Cordoba para observar los efectos de la ira de la patria, y bendecirla por su triunfo. Ellos murieron para siempre, y el último instante de su agonia fue el primero en que volvieron á la vida todos los pueblos oprimidos. Por encima de sus cadaveres pasaron nuestras legiones, y con la palma en una mano, y el fusil en otra corrieron á buscar la victoria en las orillas de Titicaca; y reunidas el 25 de mayo de 811 sobre las magnificas y sumptuosas ruinas de Thiahuanacu, ensayaron su coraje en este dia jurando á presencia de los pabellones de la patria empaparlos en la sangre del pérfido Goyeneche, y levantar sobre sus cenizas un augusto monumento á los martires de la independencia.

Era tal la confianza que inspiraban los primeros sucesos de nuestras armas, que nadie dudaba ya del triunfo, y parecia que la inconstancia de la suerte iba á someter su imperio al orden sucesivo de nuestros deseos. Mas por uno de esos contrastes que necesitan los pueblos para hacerse guerreros, venció el exército agresor, y del primer escalon de la

LIBERTAD se precipitaron nuevamente en el abismo de la esclavitud todas las comarcas del Perú. Los enemigos se embriagan de orgullo y de placer á vista de nuestras desgracias, el corazon de la patria se entrega entonces á los conflictos del dolor: Goyeneche describe con zaña la ruta que debia seguir nuestro destino, Vigodet cree tan segura nuestra ruina, que yá le parece inutil procurarla: pero el tiempo burla la esperanza de ambos, y por el resultado de sus medidas hemos visto la nulidad de sus arbitrios. Á pesar de su rabia la patria vive, y las decantadas fuerzas del monstruo de Arequipa apenas han avanzado en el espacio de 11 meses 150 leguas, sin haber podido subjugar en el acme de su triunfo los robustos brazos de Oropesa, ni aun acabar de conquistar esos mismos pueblos que cedieron al impulso precario de la fuerza.

Tal es en compendio la historia de nuestra regeneracion política desde el 25 de mayo de 809, hasta la época presente. Hoy hacen dos años que espiró el poder de los tiranos, y arrancó este pueblo de las fauces de la muerte su propia exîstencia y la de todo el continente austra . En vano pronosticaron entonces los déspotas, que nuestro gobierno veria confundidas sus exêquias con las mismas aclamaciones que recibia de los pueblos. Él ha subsistido yá dos años en medio de las mas crueles borrascas ¿y por qué no llegará al tercer aniversario con la gloria de haber proclamado solemnemente la magestad del pueblo? Sería un crímen el robar á nuestro corazon este placer tan deseado, pero tambien será un escandalo ahorrar la sangre de nuestras venas, quando se trata de consolidar la Independencia del Sud, y restituir á la América su ultrajada y santa LIBERTAD.

Apendice á todas las observaciones de este periodico.

Si alguna cosa puede acabar de confundir el orgullo humano, es la triste necesidad de repetir con frecuencia aquellas mismas verdades que aprende el hombre desde el seno de su madre, y cuyo menor olvido le impide el ser feliz, haciendole muchas veces desgraciado. No hay animal tan estupido que ignore los medios de asegurar su exîstencia, y satisfacer al impulso de sus necesidades. Solo el hombre ca-

rece en esta parte de los precisos conocimientos, y por ultimo colmo de su desgracia abusa de los que tiene, y obra como si no los tubiera. Que razon hay (por exemplo) para que un pueblo que desea ser libre, no desplegue toda su energia sabiendo que es el unico medio de salvarse? Seguramente es imposible encontrar otro, aun quando se consulten todos los oraculos de la razon, y se apuren los recursos de la orgullosa filosofia. Para dexar de ser esclavo basta muchas veces un momento de fortuna, y un golpe de intrepidéz: mas para ser libre, se necesita obrar con energia y fomentar la virtud: este es el ultimo resultado que se descubre despues de las mas profundas y repetidas observaciones. Energia y virtud: en estas dos palabras se vé el compendio de todas las maxîmas que forman el caracter republicano.

Mas yo no veo que ningun pueblo haya desplegado jamas este caracter, sin recibir grandes y frecuentes exemplos del gobierno que lo dirige. Un pueblo enérgico baxo un gobierno débil sería tan monstruoso como si un corazon muerto pudiera animar un cuerpo vivo. Nada importará que el guerrero pelee como ciudadado, y el ciudadano obre como un heroe, si los funcionarios publicos sancionan los crimines con su tolerancia, y proscriben la virtud con el olvido. ¿Qué diferencia hay entre el asesino de la patria y el martir de la LIBERTAD, si ambos respiran el mismo ayre, y habitan un solo domicilio? ¿Y quién será capaz de reprimir el exceso de la malicia, si siempre se dexa impune la malicia del exceso? ¡Oxalá no diese motivo á desenvolver esta teoría la iniqua conducta de nuestros enemigos! ¡Pero qué dificil es la alianza del egoismo con el espíritu de LIBERTAD! Comparense los sentimientos indulgentes y liberales que hasta hoy hemos acreditado, con la negra envidia y los zelos que fomentan en sus sinagogas los corifeos del despotismo: ¿Pierden acaso la menor oportunidad de conspirar en las tinieblas contra la exîstencia de la patria? ¿Si cayeran á nuestras manos todas sus correspondencias secretas, que de crimenes no se descubririan? Si pudieramos escuchar sus clandestinas confabulaciones ¿quantos de los que nos miran con semblante risueño desearian rasgar nuestras entrañas? Vease la conducta del obispo de Salta, y la de otros infi-

nitos que en todos los pueblos visten la máscara de indiferentes. ¿Pero entre estos quienes son los mas culpables? Los europeos no, porque al fin es natural que sientan perder lo que creyeron poseer eternamente: pero los americanos! Yo no creo que ellos tengan bastante sangre para expiar sus crimenes, y la indulgencia con estos es el supremo crimen que puede cometer el gobierno.

Pero yá que en este dia celebramos la gloriosa memoria del 25 de mayo de 810 debemos reflexîonar antes de asistir á los espetáculos y fiestas públicas que todas las fatigas, angustias, sobresaltos y privaciones que hasta hoy hemos sufrido, son otros tantos motivos que nos empeñan á continuar la obra de nuestra salud con firmeza y con coraje: reflexîonemos que la sangre derramada por nuestros campeones en las llanuras de Huaqui, en los campos de Aroma, en las inmediaciones de Amiraya, en las margenes del rio Suipacha, en las quebradas del Nazareno y en la gloriosa accion de las Piedras grita por la venganza y el castigo de nuestros orgullosos opresores. Y si nos creemos dignos del nombre americano vamos, vamos quanto antes á exterminar á los mandatarios de Montevideo, á confundir al protervo Goyeneche, y salvar á nuestros hermanos del imperio de la tiranía: funcionarios públicos, guerreros de la patria, legiones cívicas, cuidadanos de todas clases, pueblo americano jurad por la memoria de este dia, por la sangre de nuestros martires, y por las tumbas de nuestros antepasados no tener jamas sobre los labios otra expresion que la independencia, ó el sepulcro, la LIBERTAD ó la **muerte**.

Casi siempre queda burlado el zelo por la insuficiencia de sus esfuerzos, y el que desea ser mas util acierta menos con los medios de conseguirlo: sea este ú otro el motivo que me anima, suspendo desde hoy este periodico con la unica satisfaccion de haber dicho quanto siento á beneficio de la causa de mi patria: si no siempre ha sido con ventaja, por lo menos mis deseos nunca han sido otros. En fin triunfe la LIBERTAD, y sea lo que fuere de la opinion de algunos acerca de las mias.

Buenos Ayres Imprenta de Niños Expósitos.